

ANEXO RICF14

FORMULARIO DE COMUNICACIÓN AL DIARIO OFICIAL Y A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN (RICF 14)

Guatemala, (la fecha)

Sr. / Sra. (nombre)
Director/a del Diario Oficial y
Director/a del Diario (nombre de otros medios de comunicación)
Su Despacho

Sr. Director:

En cumplimiento al Artículo 30 del Decreto 41-2005, por este medio solicito su intervención a efecto de publicar la **DECLARATORIA DE ZONA EN PROCESO CATASTRAL** del Municipio _____, Departamento _____, de conformidad a resolución número _____, de fecha _____, adjunta.

La presente solicitud se sustenta en el contenido del Artículo y Ley referidos, que textualmente dice: *Zonas en proceso catastral. La declaratoria de una zona en proceso catastral es responsabilidad del Consejo Directivo del RIC y se divulgará en idioma español y en los idiomas existentes en la zona a catastrar. Dicha declaratoria será publicada en el Diario Oficial y en los medios que sean mas efectivos para asegurar su conocimiento en el ámbito nacional. La declaratoria de zona en proceso catastral y su publicación tienen por objeto prevenir a los propietarios, poseedores y tenedores de predios ubicados en ella, que se desarrollarán actividades catastrales, y en consecuencia están obligados a proporcionar la información que les sea requerida.*

Atentamente,

Nombre
Director Ejecutivo Nacional

cc Archivo

ANEXO RICF 16 (A)

FORMULARIO CONTROL DE OBSERVACIONES GPS (RICF16) (A)

CONTROL DE OBSERVACIONES GPS			
MONUMENTACIÓN Y GEOPOSICIONAMIENTO DE PUNTOS DE LA RAC 1 Y 2			
Departamento		Municipio	
Fecha		Estación	
Día GPS	Sesión	Código	
Receptor		Nº	
Antena		Nº	
Altura de la antena antes (m)	1		2
Altura de la antena después (m)	1		2
Altura promedio (m)			
Medido a:			
	Hora Local	Hora GPS	Duración
Hora de Inicio			
Hora Final			
Parámetros de Registro:			
Máscara de Elevación:		Int. Época.	
Croquis	Obstrucciones		
Observaciones:	_____		

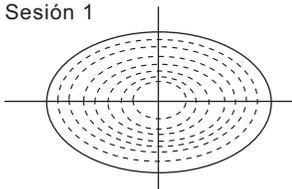
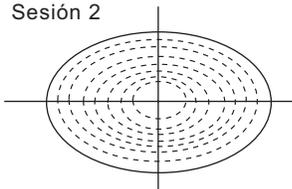
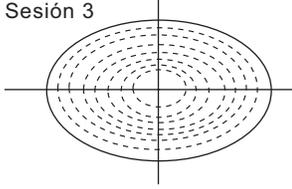
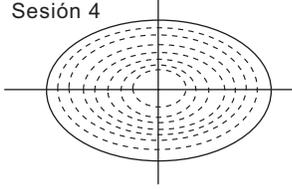
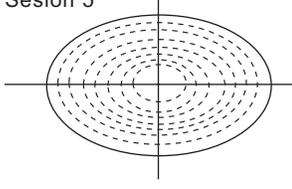
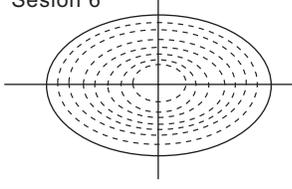
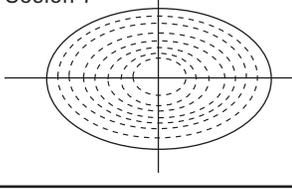
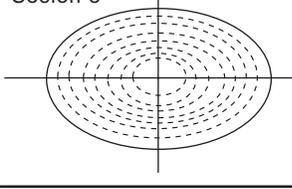
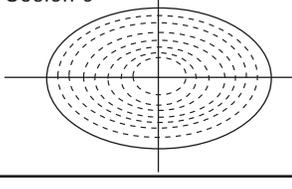
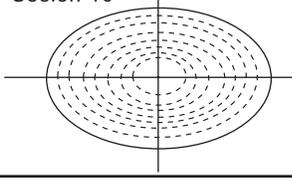
Responsables:	_____	Firma:	_____
	_____	Firma:	_____
Revisado por:	_____	Firma:	_____

ANEXO RICF16 (B)

FORMULARIO DE CROQUIS DE UBICACIÓN DEL PUNTO

PROYECCION GTM		ESTE	NORTE	ALTURA ELIPSOIDAL
WGS 84		LONGITUD	LATITUD	
REFERENCIA 1	REFERENCIA 2	REFERENCIA 3	REFERENCIA 4	
LOCALIZACION	DEPARTAMENTO			
	MUNICIPIO			
ACCESO				
CARTOGRAFICA CON PUNTO			CROQUIS DE PUNTO	
FOTOGRAFIA PANORAMICA CON ORIENTACION NORTE			FOTOGRAFIA PANORAMICA CON ORIENTACION ESTE	

FORMULARIO FORMATO PARA CONTROL DE OBSERVACIONES GPS (REVERSO)

<p>Sesión 1</p> 	<p>Sesión 2</p> 
<p>Sesión 3</p> 	<p>Sesión 4</p> 
<p>Sesión 5</p> 	<p>Sesión 6</p> 
<p>Sesión 7</p> 	<p>Sesión 8</p> 
<p>Sesión 9</p> 	<p>Sesión 10</p> 

ANEXO RICF 19.1

FORMULARIO DE AVISO A TITULARES CATASTRALES (RICF 19.1)

Señores(as):

Según el decreto 41-2005 (Ley de Registro de Información Catastral –RIC-) el Catastro Nacional es un inventario técnico para la obtención y mantenimiento de la información territorial y legal, representada en forma gráfica y descriptiva de todos los predios del territorio nacional.

Según esta ley uno de los fines del Registro de Información Catastral es establecer, mantener y actualizar el catastro nacional.

Usted es parte importante de este proceso, por tal motivo a partir del día _____ los técnicos del Registro de Información Catastral, debidamente identificados estarán visitando _____, para solicitar su colaboración a efecto de proporcionar información de su predio.

Los técnicos catastrales entrevistarán al propietario, poseedor, tenedor o representante y con base en esta entrevista llenarán una ficha de Investigación de Campo, solicitarán que les presente los documentos que respaldan la información, o fotocopia de los mismos, como su documento de identificación y documentos que demuestren la causa de la titularidad.

Posteriormente solicitarán que se les muestren los esquineros del predio y procederán a medirlo.

Para mayor información puede dirigirse a _____
o
llamar a los teléfonos _____.

Firma del responsable
de la empresa o del RIC

Firma de recibido: _____

Nombre: _____

ANEXO RICF 20

FORMULARIO FICHA DE INVESTIGACIÓN DE CAMPO (RICF20) (ANVERSO)



No. _____

Ficha de Investigación de Campo

Tipo de Predio Urbano <input type="checkbox"/> Rural <input type="checkbox"/> Privado <input type="checkbox"/> Comunal <input type="checkbox"/> Municipal <input type="checkbox"/> Estatal <input type="checkbox"/>		Código de Clasificación Catastral _____								
Departamento:			Municipio:							
Denominación:										
Ubicación										
Calle	Avenida	Número	Zona	<input type="checkbox"/> Bloque <input type="checkbox"/> Sector <input type="checkbox"/> Callejón	Colonia <input type="checkbox"/> Barrio <input type="checkbox"/> Cantón <input type="checkbox"/> Caserio <input type="checkbox"/> Aldea <input type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/>					
Titular Catastral										
Nombres		Primer Apellido	Segundo Apellido	Apellido de casada	Sexo					
Hoja adjunta Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Cantidad: _____										
*Para anotar la Razón Social, utilice la línea completa si es necesario (Nombres y Apellidos)										
Fecha de Nacimiento		Nacionalidad	Documento de Identificación	Departamento	Extendido en Municipio					
Profesión u Oficio:			Número Identificación Tributaria (NIT N°):							
1-Cedula, 2-Pasaporte, 3-Otro. Especifique: _____										
Dirección para recibir citaciones y notificaciones										
Estado Civil*	Calle	Avenida	Número	Zona	Bloque, sector	Colonia, Cantón, Caserio, Aldea	Departamento	Municipio	Teléfono	
*Estado Civil: 1 Soltero, 2 Casado, 3 Unido de Hecho										
Datos del Cónyuge										
Nombres		Primer Apellido	Segundo Apellido	Apellido de casada	Sexo					
Fecha de Nacimiento		Nacionalidad	Documento de Identificación	Departamento	Extendido en Municipio					
* 1-Cedula, 2-Pasaporte, 3-Otro. Especifique: _____										
Nombre de Titular Anterior										
Titularidad de Derechos										
Predio					Matriz					
Finca	Folio	Libro	Departamento		Finca	Folio	Libro	Departamento		
Área Registrada					Otro:					
Documento que ampara la Titularidad					Causa de la Titularidad					
No tiene <input type="checkbox"/>		Acta municipal <input type="checkbox"/>		Compraventa <input type="checkbox"/>		Herencia <input type="checkbox"/>				
Escritura pública inscrita <input type="checkbox"/>		Resolución judicial inscrita <input type="checkbox"/>		Adjudicación <input type="checkbox"/>		Donación <input type="checkbox"/>				
Escritura pública no inscrita <input type="checkbox"/>		Resolución judicial no inscrita <input type="checkbox"/>		Tenencia <input type="checkbox"/>		Permuta <input type="checkbox"/>				
Documento privado <input type="checkbox"/>		Acuerdo Gubernativo <input type="checkbox"/>		Titulación Supletoria <input type="checkbox"/>		Otro* <input type="checkbox"/>				
Certificación RGP <input type="checkbox"/>		Otro* <input type="checkbox"/>		*Especifique: _____						
*Especifique: _____										
Fecha _____					Documento N°.: _____					
Nombre del Notario _____					Juzgado/Municipalidad: _____					
Tiempo de la Titularidad										
Años _____			Meses _____							
Desacuerdo en linderos, mojones y/o esquineros										
Predios Colindantes										
Si <input type="checkbox"/>	1. CCC	_____				3. CCC	_____			
No <input type="checkbox"/>	2. CCC	_____				4. CCC	_____			
Servidumbres										
Goza <input type="checkbox"/>	Soporta <input type="checkbox"/>	Tipo*	Largo (aproximado)			Ancho (aproximado)				
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>									
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>									
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>									
* 1. Acueducto, 2. Desague, 3. Energía Eléctrica, 4. Paso, 5. Saca agua, 6. Telefónica, 7. Otra, especifique: _____										
El presente documento es estrictamente para usos catastrales y no constituye prueba legal en gestión alguna										

FORMULARIO DE CONSTANCIA DE PREDIO CENSADO (RICF 20.1)

	Este formulario NO constituye título de derecho real alguno. (Artículo 36 del Reglamento de la ley del RIC) PARA USO EXCLUSIVO DEL RIC			
	Constancia de Predio Censado			
Estimado (a) Señor (a): _____ <small>Primer nombre Segundo nombre Primer apellido Segundo apellido Apellido de casada</small>				
En su calidad de Titular Catastral, el Registro de Información Catastral le informa que el predio ubicado en: _____ _____ Fue censado por este Registro, habiéndole asignado el código de clasificación Catastral: <input type="text"/> <input type="text"/> - <input type="text"/> <input type="text"/> - <input type="text"/> <input type="text"/> - <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>				
Para obtener mayor información, favor comunicarse al (los) teléfono (s): _____ o visitarnos en: _____				
Lugar y Fecha: _____				
Responsable del Censo: _____ <small>Nombres y Apellidos</small>	_____ <small>Firma</small>			
Cargo: _____ <p style="text-align: center;">Sello</p>	<table border="1"><tr><td>Recibe: _____</td></tr><tr><td>Firma: _____</td></tr><tr><td>Nº. de Cédula: _____</td></tr></table>	Recibe: _____	Firma: _____	Nº. de Cédula: _____
Recibe: _____				
Firma: _____				
Nº. de Cédula: _____				
<small>Original: Titular Catastral Duplicado: Archivo RIC</small>				

ANEXO RICF 20.2

FORMULARIO PARA EL EDICTO Y AVISO DE AUSENCIA O INCOMPARECENCIA (RIC F 20.2) EDICTO Y AVISO PARA PUBLICARSE EN EL DIARIO OFICIAL Y COLOCARSE EN LA MUNICIPALIDAD RESPECTIVA, POR AUSENCIA O INCOMPARECENCIA DEL TITULAR CATASTRAL (ARTO. 62 LEY DEL RIC).

EDICTO
EL REGISTRO DE INFORMACION CATASTRAL DE GUATEMALA, A V I S A:

EDICTO



AVISA:

Que en las fechas comprendidas del _____ al _____, personal tecnico del RIC, previo aviso a titulares catastrales hecho en fecha: de _____ al _____, se presentaron a los Barrios: _____; las comunidades de; _____; aldeas; _____; caserios _____, correspondientes a los poligonos numeros _____, del Municipio de _____, Departamento de _____. Y no habiéndose localizado a propietarios, poseedores o tenedores de predios que fueron identificados con datos referidos por los colindantes, se cita de conformidad al artículo 62 de la Ley del Registro de Información Catastral, Decreto 41 – 2005 a las siguientes personas : _____

Se hace la presente publicación para que se manifiesten sobre la ubicación de mojones y linderos del predio de su Titularidad y completen la información requerida, dentro de los treinta días siguientes a la fecha de la presente publicación, debiendo apersonarse en Oficina Municipal del Registro de Información Catastral, ubicada en la cabecera municipal del Municipio de _____, Departamento de _____, en caso contrario se tendrán por definidos los mojones y linderos consignados por los colindantes y los que resulten del Análisis Catastral. Municipio de _____, departamento de _____, fecha _____.

Nombre y firma del funcionario responsable del RIC.

ANEXO RICF 21

FORMULARIO DEL ACTA DE VERIFICACION DE MOJONES Y LINDEROS (RICF 21)

En el lugar denominado _____, del municipio de _____ del departamento de _____, siendo las _____ horas, con _____ minutos del día _____, del mes de _____, del año dos mil _____, las siguientes personas: _____

_____ ; quienes se identifican con la cédula de vecindad con número de orden _____ registro _____

_____ respectivamente, extendidas por el Alcalde del Municipio de _____ del departamento de _____

_____ se encuentran reunidos conjuntamente con el técnico catastral _____, quien actúa en su calidad de comisionado del Registro de Información Catastral- RIC-, identificado con cedula de vecindad número de orden _____ y registro número _____ extendida en el municipio de _____ del departamento de _____, para dejar constancia de lo siguiente: **PRIMERO: Antecedentes:** En cumplimiento a lo preceptuado en el Decreto número 41-2005 del Congreso de la Republica, Ley del Registro de Información Catastral, el Consejo Directivo del RIC, con fecha _____, aprobó la Resolución número _____, por medio de la cual declaró zona en proceso catastral la región dentro de la que está comprendido el municipio de _____, en el que se están desarrollando las labores relativas al establecimiento catastral. **SEGUNDO: (Conformidad o Inconformidad):** Dentro de las labores del establecimiento catastral, este día se ha efectuado la actividad de llenado de la Ficha de Investigación de Campo en el predio con Código de Clasificación Catastral _____, cuyo titular catastral, en calidad de _____ es el señor _____ y comparece en el presente acto para dejar constancia de su _____

_____ **TERCERO: Manifestación del técnico catastral:** Por su parte, el comisionado del RIC, deja constancia que en caso de inconformidad y con base en lo que establece la Ley del Registro de Información Catastral, las partes inconformes pueden acogerse al proceso conciliatorio que dicha ley establece, para cuyo efecto después de la fase de análisis catastral a efectuarse, se les citará para proponerles una solución conciliatoria. **CUARTO. Cierre.** No habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente, en el mismo lugar y fecha, _____ después de su inicio, quedando contenida en ambos lados de una hoja, con el membrete del Registro de Información Catastral, firmando de conformidad quienes intervenimos.

Doy fe.

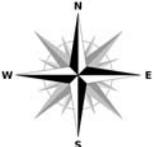
ANEXO RICF 22

FORMULARIO PARA CROQUIS DE LEVANTAMIENTO (RICF 22)

	CROQUIS DE LEVANTAMIENTO			
Croquis N°: <input style="width: 10px; height: 15px;" type="text"/>				
<div style="border: 1px solid black; width: 100%; height: 100%; background-image: linear-gradient(to right, lightgray 1px, transparent 1px), linear-gradient(to bottom, lightgray 1px, transparent 1px); background-size: 20px 20px;"> <!-- Grid content --> </div>				
Departamento	Municipio	Poligono	Predio	Municipio
N° Expediente	Motivo	Acceso		
Operador				Brigada
Elaborado por				Firma
Area de trabajo				
Revisado por	Fecha	Firma		
Recibe	Fecha	Firma		
Digitaliza	Fecha	Firma	Tarjeta N°	
Nombre de Archivo Digital			Ortofoto N°	
Observaciones				

ANEXO RICF 23 (A)

FORMULARIO PARA PLANO CATASTRAL (RICF 23) (A)

	<h2>PLANO CATASTRAL</h2> <p><i>RICF23</i></p>																														
CCC: <input type="text"/> <input type="text"/> - <input type="text"/> <input type="text"/> - <input type="text"/> <input type="text"/> - <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>		Fca. _____ Folio: _____ Libro: _____ de _____																													
<table border="1" style="margin: auto;"> <thead> <tr> <th>Est.</th> <th>Po.</th> <th>AZIMUT</th> <th>DIST. EN m.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr> </tbody> </table> <p>COORDENADA PUNTO 0 = (N,E) GTM ZONA 15.5</p>		Est.	Po.	AZIMUT	DIST. EN m.																										
Est.	Po.	AZIMUT	DIST. EN m.																												
JURISDICCION: MUNICIPIO: _____		DEPARTAMENTO DE: _____																													
TITULAR CATASTRAL _____																															
UBICACION/DIRECCIÓN: _____																															
DENOMINACIÓN: _____																															
ÁREA: _____		ESCALA: _____	FECHA: _____																												
REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL <hr/> Gobierno de Guatemala		_____ NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO CATASTRAL RESPONSABLE																													

ANEXO RICF 23 (B)

FORMULARIO FORMATO PARA MAPA CATASTRAL RICF23 (B)

Departamento	NOMBRE DEL MAPA				Municipio
758562.32	1758562.32	1758562.32	1758562.32	1758562.32	758562.32
+	+	+	+	+	
758562.32	+	+	+	+	758562.32
758562.32	+	+	+	+	758562.32
758562.32	+	+	+	+	758562.32
758562.32	1758562.32	1758562.32	1758562.32	1758562.32	758562.32

FORMATOS A0 Y A1

CN-PC-001



Tipo de Representación

SIMBOLOGIA

GOBIERNO DE GUATEMALA
CATASTRO NACIONAL

LOCALIZACIÓN
GRAFICA



LOCALIZACIÓN
GRAFICA

50 0 50 100 150



GUATEMALA
TRANSVERSAL MERCATOR
DATUM WGS 84

Escala 1:Correspondiente

ANEXO RICF24 FORMULARIO DE INFORMACIÓN GRÁFICA Y DESCRIPTIVA PARA EXPOSICIÓN PÚBLICA. (NO CONTIENE GUÍA)

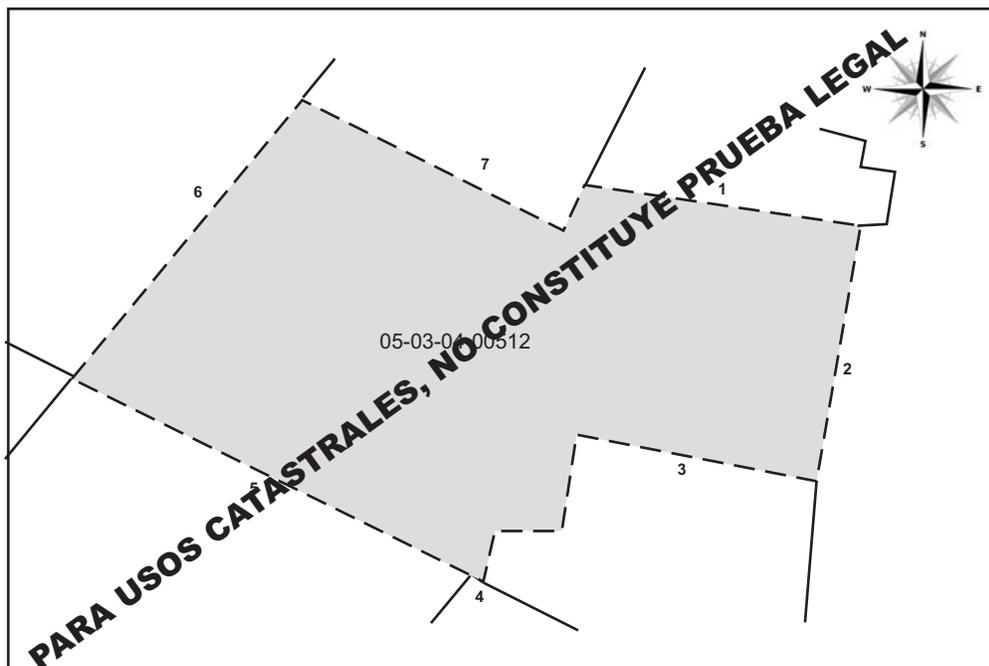


INFORMACIÓN CATASTRAL PARA EXPOSICIÓN PÚBLICA
Oficina de zona en proceso catastral Escuintla



Información Catastral

Fecha:



Denominación: Sin denominación:
Ubicación: Carretera a Sipacate número 302 Aldea El Arenal La Democracia, Escuintla
Área: 1,078.01 m²

Tipo: Urbano

Colindantes

	ccc	Nombre (s)	Medida en m.
1	05-03-04-00511	Augustin u/n Ochoa u/a	18.06
2		Carretera hacia Sipacate	20.45
3	05-03-04-00513	Roberto u/n Maldonado Castillo	32.75
4	05-03-04-00514	Reyna Elizabeth Urizar Urizar	1.41
5	05-03-04-00516	María Lidia Cotzajay Marroquin	29.57
6	05-03-04-00509	Julian u/n Flores u/a	25.89
7	05-03-04-00510	Misión Adventista Del Séptimo Día	23.67

Titular Catastral

Miguel u/n Ventura Mejía Cédula N-14 14043 extendida en Chichicastenango, Quiché
Dirección para notificación: Carretera a Sipacate número 302 Aldea El Arenal La Democracia, Escuintla
Causa de Titularidad: Compraventa
Documento: Documento privado de fecha 15 de Octubre 1986

Informante

Miguel Ventura Mejía Relación con el Titular Catastral: Titular Catastral
Información proporcionada el día: 06 de Noviembre de 2002

Información Registral

Finca 150 Folio 150 Libro 9 de reforma Agraria
Denominación: Las Margaritas, Lote No. 73 Área registrada: 1,200.00 m²
Fecha Última Inscripción: 10 de febrero de 1958
Titular Registral: Cruz Celia Grageda
Este y otros predios se encuentran en el ámbito de esta finca.

Finca 151 Folio 151 Libro 9 de Reforma Agraria
Denominación: Las Margaritas, Lote No. 74 Área registrada: 1,200.00 m²
Fecha Última inscripción: 09de Abril de 1956
Titular Registral: Baudilio Donis Melgar
Este y otros predios se encuentran en el ámbito de esta finca.

NOTA: DOCUMENTO DE USO EXCLUSIVO DEL RIC PARA FINES DE LA EXPOSICIÓN PÚBLICA.

ANEXO RICF27.1

FORMULARIO DE PLANTEAMIENTO Y RESOLUCION DE DUDAS AL REGISTRO GENERAL DE LA PROPIEDAD (RICF 27.1)



Sección de Análisis Catastral

Planteamiento y Resolución de Dudas a la Ficha de Investigación de Derechos Reales

C.C.C.

ANVERSO

FIDR Numero: _____ Jurisdicción Municipal _____ Finca N° _____

Folio: _____ De: _____

Tipo de Predio					
Privado	<input type="checkbox"/>	Comunal	<input type="checkbox"/>	Municipal	<input type="checkbox"/>
Estatal	<input type="checkbox"/>	Urbano	<input type="checkbox"/>	Rural	<input type="checkbox"/>

Planteamiento de la duda		
N°.	Fecha.	Descripción

Observaciones: _____

Analista Catastral: _____

Responsable de Resolución: _____

Sección de Análisis Catastral

Planteamiento y Resolución de Dudas a la Ficha de Investigación de Derechos Reales

C.C.C.

REVERSO

FIDR Numero: _____ Jurisdicción Municipal _____ Finca N° _____

Folio: _____ De: _____

Tipo de Predio					
Privado	<input type="checkbox"/>	Comunal	<input type="checkbox"/>	Municipal	<input type="checkbox"/>
Estatal	<input type="checkbox"/>	Urbano	<input type="checkbox"/>	Rural	<input type="checkbox"/>

Resolución de la duda		
N°.	Fecha.	Descripción

Observaciones: _____

Analista Catastral: _____

Responsable de Resolución: _____

ANEXO RICF28

FORMULARIO ACTA DE CONFORMIDAD O INCONFORMIDAD DE LOS DATOS PRESENTADOS EN LA EXPOSICIÓN PÚBLICA (RICF 28)

ACTA DE CONFORMIDAD O INCONFORMIDAD

Lugar y fecha: _____

Yo: _____

1: Titular catastral 2: Representante legal del titular catastral

Del predio con el Código de Clasificación Catastral _____
Cuya información fue consignada en la respectiva ficha de campo, ubicado
en el municipio de _____ departamento de _____ y los
colindantes de dicho predio, a través de la presente expreso (amos) la _____

1: Conformidad 2: Inconformidad

con los datos anotados en la ficha y en el plano catastral del predio antes identificado
por las razones expuestas a continuación: _____

Firma: _____

Nombre: _____

Número de Cédula: _____

Dirección para notificar: _____

Teléfono: _____

En caso de aplicar:

Colindantes:

Firma: _____ N° de Cédula: _____

Nombre: _____ Lado: _____

Firma _____ N° de Cédula: _____

Nombre: _____ Lado: _____

Firma _____ N° de Cédula: _____

Nombre: _____ Lado: _____

Técnico Catastral: _____ Firma: _____

Lugar y fecha: _____

ANEXO RICF29

FORMULARIO DEL INFORME CIRCUNSTANCIADO. (RIC F29)

Registro de Información Catastral, Dirección Municipal de _____, departamento de _____.

Informe Circunstanciado del predio con Código de Clasificación Catastral

La Unidad de Análisis Catastral de la Dirección Municipal de _____, departamento de _____, Nombre del municipio Nombre del departamento; habiendo finalizado las actividades de análisis catastral del predio arriba identificado, procede a rendir el informe circunstanciado, de conformidad con los siguientes datos:

1. Documentos

Se tuvo a la vista los siguientes documentos recopilados durante el levantamiento catastral e investigación registral:

2. Entrevista

La información de este predio fue recabada el día _____ de _____ del año _____, por _____ día mes técnico catastral. La persona entrevistada Año Nombres y apellidos del técnico catastral fue _____ Nombres y apellidos de la persona entrevistada quien se identificó con cédula de vecindad número _____, extendida por Alcalde Municipal de _____ Numero de Orden y Registro _____, departamento de _____ Nombre del Municipio Nombre del Departamento La persona entrevistada manifestó ser _____ Relación con el titular catastral del titular catastral de este predio. El nombre completo del titular es _____ Nombres y apellidos del titular catastral identificado(a) con cédula de vecindad número _____, extendida por el Alcalde Municipal de _____ Numero de Orden y Registro _____, departamento de _____ Nombre del Municipio Nombre del Departamento, quien obtuvo la titularidad por _____ Posesión/propiedad.

Así mismo indicó que _____ tiene documento que ampara la titularidad. Durante la investigación de campo la persona entrevistada manifestó que el predio se encuentra bajo _____ desde hace _____ meses (años).
no/si
Causa de titularidad Tiempo en número
 La persona entrevistada señaló que el titular anterior es _____

Nombres y apellidos del titular anterior _____

3. Información Predial

Ubicación Espacial

La ubicación espacial del predio en referencia se determinó con coordenadas GTM, por técnicos del Registro de Información Catastral, cuya medición se llevó a cabo el día _____ de _____ del año _____.
día mes año
 Siendo la coordenada del punto cero (N: _____, E: _____).

La extensión superficial del predio es de _____ metros cuadrados.
Área en números

Derrotero

Est. P.O.	Azimut	Distancia m.	Colindante

Dirección

El predio está ubicado en _____,
Nomenclatura municipal (dirección: avenida, calle, número de casa, etc)
 del municipio de _____ del departamento de _____
Nombre del municipio Nombre del Departamento

Tipo de predio.

El predio, de acuerdo a la información de campo, es _____.
Urbano/rural

Linderos, mojones y/o esquineros. Se determinó que _____ existe acuerdo de linderos, mojones y/o esquineros con los colindantes.
no/si

Servidumbres

se visualizó servidumbre física.
no/si

Ubicación del predio en áreas especiales:

De acuerdo con el análisis catastral se estableció que el predio se encuentra dentro de área especial como áreas protegidas, población indígena, reservas territoriales, tierras comunales o lugares ceremoniales.

(anotar a que tipo de área especial se refiere, cuando aplique)

4. Información Registral

Finca _____, folio _____, del libro _____ de
Nº. de finca N°. de folio N°. de libro

Nombre/denominación.

- a) Datos generales de la finca
- b) Origen de la finca
- c) Colindancias
- d) Servidumbres
- e) Propietarios
- f) Desmembraciones

5. Relación Predio - Finca

Se estableció que este predio _____ finca inscrita en el Registro General de la Propiedad bajo el número _____, folio _____, del libro _____ de _____.
N°. de folio N°. de libro Nombre/denominación.

Corresponde a la/se encuentra en el ámbito de la _____ finca No. de finca

6. Situación Objeto - Sujeto

Al realizar el análisis catastral se estableció que el titular catastral es:

_____ quien tiene la _____ del mismo desde hace _____ meses(años), siendo el titular registral.

_____ en su calidad de propietaria(o).

_____ Nombres y apellidos del titular registral

7. Análisis Registro Catastro.

Al comparar la información recopilada en el Registro General de la Propiedad con la información obtenida en campo, se obtuvo los siguientes resultados:

a) De área

El área de este predio es de _____ m² y el área de la finca es de _____ m². Por lo tanto se encontró una diferencia de _____ m², donde el área del predio es _____ a la de la finca en un _____ %.

Área en números
Área en números
Área en números

porcentaje en números (mayor/menor/ igual)

b) De la dirección

c) Tipo de predio

d) De las servidumbres

e) De la Circunscripción.

8. Conclusiones del Analista

9. Observaciones

Nombres y apellidos
Técnico Analista Catastral

Vo. Bo. Nombres y Apellidos
Responsable de Análisis Catastral

ANEXO RICF 33

FORMULARIO DE RECEPCIÓN Y TRASLADO DE EXPEDIENTES CATASTRALES INDIVIDUALES (RICF33)

1. Número de Folios: _____ **CÓDIGO DE CLASIFICACIÓN CATASTRAL**
2. Documentos Recibidos
- | | | | | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| | | | | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|

I. Documentos Esenciales	Si	No
A. Ficha de Investigación de Derechos Reales		
Impresiones de Libro Mayor		
Estado de Conservación de la finca		
Impresiones de inscripciones electrónicas		
Documento duplicado		
Plano de Registro		
Copia de asiento del diario		
Reporte de Incongruencias		
Estudio de copropiedad		
B. Ficha de Investigación de Campo		
Documentos que presente el titular catastral (Documentos privados, Escrituras Públicas, Certificación del Registro de la Propiedad y otros.) Planos que presente el titular catastral		
C. Plano Catastral		
D. Mapa Catastral		
E. Acta de Verificación de Mojoneros y Linderos		
F. Informe Circunstanciado		
II. Documentos no esenciales		
Constancia de predio censado		
Formulario de planteamiento de dudas		
Formulario de Solicitud de Cambio a Base de Datos		
Otros documentos		

Lugar, fecha y hora: _____

Nombre del Analista Jurídico

Firma

ANEXO RIC F 33.1

FORMULARIO DE RECEPCIÓN DE EXPEDIENTES CATASTRALES POR SECCIÓN DE POLÍGONO. (RIC F 33.1)

En el municipio de _____, departamento de _____, encargado de la Unidad de Recepción de expedientes catastrales de la Sección de Análisis Jurídico de la zona catastral de _____, por este medio hago constar que el día _____, del mes de _____, del año dos mil _____, a las _____ horas con _____ minutos recibí _____ expedientes catastrales del municipio de _____, departamento de _____, para que sean objeto del análisis jurídico correspondiente. Dichos expedientes se detallan en el siguiente cuadro

N°.	C.C.C.	N°. Folios que contiene el expediente	Observaciones
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			

Nombre y firma del encargado de la Unidad de Recepción

ANEXO RICF 34

FORMULARIO DE PLANTEAMIENTO Y RESOLUCIÓN DE DUDAS. (RICF34)

ANVERSO

CÓDIGO DE CLASIFICACIÓN CATASTRAL

CÓDIGO DE CLASIFICACIÓN CATASTRAL

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Zona Catastral: _____, Municipio: _____

Departamento: _____

Unidad a quien se dirige _____

Planteamiento de la duda		
Nº.	Fecha	Descripción

Observaciones: _____

Analista Jurídico: _____

Responsable de la Resolución: _____

REVERSO

CÓDIGO DE CLASIFICACIÓN CATASTRAL

CÓDIGO DE CLASIFICACIÓN CATASTRAL

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Zona Catastral: _____, Municipio: _____

Departamento: _____

Unidad a quien se dirige _____

Resolución de la duda		
Nº.	Fecha	Descripción

Observaciones: _____

Analista Jurídico: _____

Responsable de la Resolución: _____

ANEXO RICF35

ANÁLISIS JURÍDICO (RICF35)

CÓDIGO DE CLASIFICACIÓN CATASTRAL

CÓDIGO DE CLASIFICACIÓN CATASTRAL									

Actividades Catastrales	Fecha
Declaración de zona en proceso catastral	
Entrevista	
Levantamiento catastral	
Verificación y complementación	
Exposición Pública	
Informe Circunstanciado	

I. Fase de verificación:

N°	Dato verificado	Informe circunstanciado	Expediente Catastral		Observaciones
			Información catastral	Información registral	
1	CCC				
2	Tipo de predio				
3	Denominación				
4	Ubicación geográfica				
5	Jurisdicción Municipal y Departamental				
6	Identificación Registral				
7	Tracto Sucesivo				
8	Área registrada				
9	Área obtenida en campo				
10	Diferencias de área				
11	Diferencia porcentual				
12	Ubicación Espacial				
13	Servidumbres				
14	Titular catastral				
15	Titular registral				
16	Desmembraciones				
17	Ubicación en áreas especiales				
18	Otros				

II. Fase de Estudio de Datos Comparados:

- Ubicación espacial:
- Relación predio/finca:
- Situación objeto/sujeto:

III. Fase de Interpretación y Aplicación Jurídica:

- Calificación:
- Tipificación:
- Conclusiones del Analista Jurídico:
- Municipio, departamento, fecha.

Nombre y firma del Analista Jurídico

ANEXO RICF36

**FORMULARIO PARA DICTAMEN JURÍDICO
(RICF36)**

GJ/000-Nº. _____

Registro de información Catastral, Dirección Municipal de xx, Unidad de Análisis Jurídico, lugar y fecha:

_____.

ASUNTO: _____

I. Antecedentes:

_____.

II. Consideraciones Legales:

- a. Constitución Política de la República de Guatemala.
- b. Decreto 41-2005 Ley del Registro de Información Catastral.

III. Análisis Legal y Conclusiones: _____

_____; OPINA: _____

Nombre y firma del Analista Jurídico

Vo.Bo. f. _____
Encargado de la Unidad de Análisis Jurídico

ANEXO F36.1

FORMULARIO DE DECLARACIÓN DE PREDIO CATASTRADO. (RICF36.1)

Registro de Información Catastral, Dirección Ejecutiva Nacional

Lugar y fecha, _____

Se tiene a la vista para declarar sobre la condición jurídica del predio identificado con código de clasificación catastral número _____.

I. **Antecedentes:** _____

II. Actividades Catastrales:

- 2.1 De la Declaratoria de Zona en Proceso Catastral
- 2.2 De la Entrevista
- 2.3 Del Levantamiento Catastral y la Ubicación Espacial
- 2.4 De la Complementación y Actualización de la Información
- 2.5 De la Exposición Pública
- 2.6 Del Informe Circunstanciado

III. Considerandos:

- a. Normas Constitucionales aplicables;
- b. Normas Ordinarias y Reglamentarias aplicables;
- c. Resultado del análisis, calificación y tipificación.

IV. POR TANTO:

El Director **Ejecutivo Nacional** del Registro de Información Catastral de _____, departamento de _____, **DECLARA:** I) Predio Catastrado; II) Tracto Sucesivo; III) Pronunciamiento sobre si el predio se encuentra ubicado en áreas especiales; IV) Orden de notificación a titulares; V) Orden de inscripción en el RIC al estar firme la declaración; VI) Orden de notificación al RGP, adjuntando plano y la certificación catastral correspondiente; y VII) Archívese.

V. Cita de Leyes

Nombre y firma del Director Ejecutivo Nacional (sello respectivo)

ANEXO RICF 37

**FORMULARIO CEDULA DE NOTIFICACION DE DECLARACION DE PREDIOS
CATASTRADOS AL TITULAR CATASTRAL Y/O REGISTRAL.**

(RICF 37)

En el municipio de _____, departamento de _____, siendo las _____ horas con _____ minutos del día _____ del mes de _____ del año _____,

constituido en la: _____

procedo a **NOTIFICAR** a: _____

_____, la declaración de predio catastrado de

fecha: _____

_____, del predio identificado con el código de

clasificación catastral número _____, entregándole una

copia de la misma y de los anexos correspondientes por medio de la presente

cédula, que recibe: _____, quien

de enterado _____ firmo.

Doy fe.

Firma o impresión dactilar del notificado.

Nombre y firma del notificador.

ANEXO RICF38

FORMULARIO DE ACTA DE SOLICITUD VERBAL DE REVISION TECNICA. (RICF 38)

En el municipio de _____, departamento de _____, siendo las _____ horas con _____ minutos del día _____ del mes de _____ del año _____, comparece _____, en calidad de _____, señala como lugar para recibir notificaciones: _____,

con el objeto de solicitar **REVISIÓN TÉCNICA** del Proceso de Declaración de Predio Catastrado, del predio identificado con el número de clasificación catastral _____.

Para el efecto se procede de la manera siguiente: **PRIMERO:** Manifiesta el compareciente que el día de hoy le fue notificada la resolución de fecha _____, y de cuyo contenido no esta de acuerdo por los siguientes (Motivos de su inconformidad): _____

_____. **SEGUNDO:** Agrega el compareciente que para probar lo anterior indica los siguientes extremos (Indicación de los errores cometidos): _____

No habiendo más que hacer constar, se termina la presente en el mismo lugar y fecha _____ después de su inicio, la cual queda contenida en esta única hoja de papel bond tamaño oficio con el membrete de la institución. Leo lo escrito al compareciente quien enterado de su contenido, lo acepta, ratifica y firma.

Firma o impresión dactilar del compareciente.

ANEXO RICF 38.1

**FORMULARIO DE SOLICITUD ESCRITA DE REVISIÓN TÉCNICA.
(RICF 38.1)**

Señor
Director Municipal
Registro de información Catastral
SU DESPACHO.

Yo, _____,
señalo como lugar para recibir notificaciones _____

ante usted respetuosamente comparezco y **EXPONGO:**

Que con fecha _____, fui notificado
de la declaratoria de predio catastrado de fecha _____
de cuyo contenido no estoy de acuerdo y para el efecto vengo a SOLICITAR,
REVISIÓN TÉCNICA de dicho proceso, de conformidad con los siguientes datos:

A. Identificación del predio: _____

B. Motivo de la inconformidad: _____

C. Indicación de el o los errores cometidos: _____

Lugar y fecha: _____

Firma o impresión dactilar del solicitante

ANEXO RICF 39

FORMULARIO DE NOTIFICACION DE DECLARACION DE PREDIO CATASTRADO AL REGISTRO GENERAL DE LA PROPIEDAD (RICF 39)

CEDULA DE NOTIFICACION DE DECLARACION DE PREDIO CATASTRADO AL REGISTRO GENERAL DE LA PROPIEDAD.

Lugar y fecha, _____.

Señor (a)
 Registrador (a) General de la Propiedad
 SU DESPACHO.

En cumplimiento a lo que establecen los artículos 35 primer párrafo, 36 segundo párrafo y 39 del Decreto 41-2005 del Congreso de la República, Ley del Registro de Información Catastral, procedo a informar a usted sobre las declaraciones de predios catastrados emitidas, para que se hagan las inscripciones y anotaciones respectivas:

PREDIOS DECLARADOS REGULARES								
Nº.	C.C.C.	Finca	Folio	Libro		Jurisdicción		Calificación
				Nº.	Denominación	Municipal	Departamental	

PREDIOS DECLARADOS IRREGULARES									
Nº.	C.C.C.	Finca	Folio	Libro		Jurisdicción		Calificación	Tipificación
				Nº.	Denominación	Municipal	Departamental		

PREDIOS DECLARADOS CON IRREGULARIDAD ESPECIAL									
Nº.	C.C.C.	Finca	Folio	Libro		Jurisdicción		Calificación	Tipificación
				Nº.	Denominación	Municipal	Departamental		

Documentos Anexos: Plano del Predio y Certificaciones de Predios Catastrados.

ANEXO RICF 40

FORMULARIO PARA LA RECEPCION DE EXPEDIENTE DE FINCA INUBICABLE (RICF40)

Nº. DE EXPEDIENTE

1. DATOS REGISTRALES DE LA FINCA

IDENTIFICACIÓN REGISTRAL				JURISDICCIÓN INSCRITA O ASOCIADA A LA INSCRITA		Nº. DE FICHA DE DERECHOS REALES
FINCA	FOLIO	LIBRO		Municipal	Departamental	
		Nº.	Serie			

2. FECHA DE LA ULTIMA INSCRIPCION DE DOMINIO: _____

3. DOCUMENTOS QUE SE RECIBEN:

- 3.1 Los que se marcaron en la boleta de análisis de información registral.
- 3.2 Los que agrega la Gerencia Técnica en los asuntos de su competencia
- 3.3 Informe técnico circunstanciado de finca inubicable

3.4 Otros:

4. LUGAR Y FECHA DE RECEPCION: _____

NOMBRE DEL RECEPTOR

FIRMA

ANEXO RICF 41 FORMULARIO PARA LA DECLARACION DE FINCA INUBICABLE (RICF41)

NO CONTIENE GUIA

Nº. DE EXPEDIENTE

REGISTRO DE INFORMACION CATASTRAL. Guatemala,
FECHA DE LA DECLARACION _____

Se tiene a la vista el expediente de la finca número _____, inscrita en el folio _____, del Libro número _____ de la Serie _____, la cual fue analizada en el proceso de establecimiento catastral del municipio de _____, departamento de _____, con el objeto de:

ANTECEDENTES: Con base en el informe técnico correspondiente, con fecha _____, se determina que ya han sido declarados catastrados todos los predios que tienen cabida en los polígonos que cubren la zona declarada en proceso catastral; asimismo, se ha efectuado el análisis de las fincas inscritas en la zona, que no fueron relacionadas con ninguno de los predios catastrados, habiendo agotado los procedimientos pertinentes para determinar la ubicación espacial de las mismas.

DILIGENCIAS PRACTICADAS: _____

CITA DE LEYES: Artículo treinta y nueve (39), literal a) del Decreto 41-2005, Ley del Registro de Información Catastral.

CONSIDERACIONES:

Normas Constitucionales aplicables
Normas Ordinarias y Reglamentarias aplicables (Decreto 41-2005 y su reglamento)

Que se ha agotado el procedimiento de análisis para procurar la ubicación espacial de la finca objeto de la declaración.

Que se cuenta con informe técnico del procedimiento de análisis para procurar la ubicación de la finca objeto de la declaración, con resultado negativo sobre el particular.

POR TANTO:

Con base en lo considerado y las normas citadas, **DECLARA:**

1. La inubicabilidad de la FINCA _____, inscrita en el FOLIO _____, del LIBRO NUMERO _____, de la Serie _____, a favor de _____,

NOMBRE DEL ÚLTIMO TITULAR DE DOMINIO.

Conforme la última inscripción de dominio verificada el día _____, en el sistema electrónico de consulta del Registro de la propiedad.

2. Publíquese por una sola vez en el Diario Oficial para conocimiento del titular o titulares registrales.

3. Incorpórese esta declaración al expediente respectivo.

4. Notifíquese, con certificación de la Declaración y copia simple del expediente de mérito, al Registro de la Propiedad, a efecto de que se asiente en la finca la declaración de inubicabilidad, y de que se tome en cuenta: a) la prohibición de realizar cualquier tipo de operación sobre la misma, en resguardo de la seguridad jurídica; b) la disposición de la ley relativa al plazo para que la declaración sea definitiva y proceda la cancelación de la finca.

NOMBRE DEL DIRECTOR MUNICIPAL

FIRMA

ANEXO RICF 42

**FORMULARIO DE CERTIFICACION DE LA DECLARACION DE
FINCA INUBICABLE
(RICF42)**

NO CONTIENE GUIA

El infrascrito Director Municipal del Registro de Información Catastral del municipio de _____, departamento de _____, **CERTIFICA:** Tener a la vista la declaración de inubicabilidad de la FINCA _____, inscrita en el FOLIO _____, del LIBRO _____ NUMERO _____, de la Serie _____, que literalmente dice:

“

_____”

Es copia fiel de su original, que para acompañar a la notificación que por ley debe hacerse al Registro General de la propiedad, se extiende en el municipio de _____ del departamento de _____, el _____ de _____ del año _____.

NOMBRE DEL DIRECTOR MUNICIPAL □

FIRMA

ANEXO RICF 43

FORMULARIO PARA NOTIFICACION DE LA DECLARACION DE FINCA INUBICABLE AL REGISTRO GENERAL DE LA PROPIEDAD (RICF43)

NO CONTIENE GUIA

Guatemala, _____.
N°. _____.

Señor (a)
Registrador (a) General de la Propiedad
SU DESPACHO.

En cumplimiento de lo preceptuado en el Artículo 39, primer párrafo del Decreto 41-2005 del Congreso de la República, Ley del Registro de Información Catastral, y para los efectos correspondientes, procedo a notificar a usted que el día ____ de ____ del año _____ fue emitida la Declaración de Inubicabilidad de la FINCA _____, inscrita en el FOLIO _____, del LIBRO NUMERO _____, de la SERIE _____, en virtud de que su ubicación espacial no fue posible dentro del proceso de establecimiento catastral del municipio de _____, departamento de _____.

NOMBRE DEL DIRECTOR MUNICIPAL

FIRMA

Documentos Anexos

1. Certificación de Declaración de Finca Inubicable.
2. Copia simple del expediente de mérito

ANEXO RICF 44

FORMULARIO PARA PUBLICACION DE LA DECLARATORIA DE FINCA INUBICABLE (RICF44)

NO CONTIENE GUIA

AVISO PÚBLICO

El Registro de Información Catastral –RIC-, en cumplimiento de lo preceptuado en el Artículo 39, literal a) del Decreto 41-2005 del Congreso de la República, Ley del Registro de Información Catastral, hace del conocimiento público que dentro del proceso de Establecimiento Catastral del municipio de _____, del departamento de _____, se declararon inubicables las fincas que a continuación se detallan:

N° de orden	IDENTIFICACION REGISTRAL DE LA FINCA						NOMBRE DEL (LOS) PROPIETARIO(S) DE LA FINCA, CONFORME INSCRIPCION REGISTRAL
	FINCA	FOLIO	LIBRO		JURISDICCION INSCRITA		
			N°	SERIE	MUNICIPAL	DEPARTAMENTAL	
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							

En consecuencia, se hace del conocimiento de los propietarios de cada una de las fincas identificadas en el presente aviso, sus herederos legalmente declarados o sus representantes legales, para que si es de su interés, puedan contradecir ante el Registro de Información Catastral la declaratoria de inubicabilidad que recae sobre las fincas identificadas y demuestren la ubicación espacial de las mismas, para los efectos correspondientes.

El plazo para manifestarse en contra de la inubicabilidad es de tres años, contados a partir de la anotación operada por el Registro General de la Propiedad, en cada una de las fincas objeto de la presente publicación.

Lugar y Fecha _____

ANEXO RICF 45

FORMULARIO OPTATIVO PARA PRESENTAR CONTRADICCIÓN A LA DECLARACIÓN DE FINCA INUBICABLE (RICF45)

NO CONTIENE GUIA

Señor Director Municipal
Registro de información Catastral
SU DESPACHO.

Yo, _____, me identifico con: _____, Cédula o pasaporte señalo como lugar para recibir notificaciones _____, actúo como _____, calidad que acredito con _____ ante usted respetuosamente comparezco y **EXPONGO:** Que con fecha _____, se publicó en el Diario de Centro América una lista de Fincas que se declararon Inubicables, en el proceso de establecimiento catastral del municipio de _____, departamento de _____, dentro de la cual está incluida la finca identificada con el N.º _____, Folio N.º _____, Libro N.º _____, del departamento de _____. Dicha declaratoria de Inubicabilidad afecta mis intereses patrimoniales, por lo que por este acto comparezco a presentar CONTRADICCIÓN DE LA DECLARATORIA DE INUBICABILIDAD, de conformidad con los siguientes

HECHOS

PRUEBAS

Ofrezco demostrar la ubicación espacial de la finca objeto de contradicción con los siguientes elementos probatorios:

A. DOCUMENTOS: para contradecir la declaratoria de inubicabilidad
(Certificaciones, planos, croquis, otros): _____

B. RECONOCIMIENTO EN CAMPO _____

C. OTROS: _____

PETICIONES: _____

Lugar y fecha:

ANEXO RICF 46

FORMULARIO PARA RESOLUCION DE TRAMITE EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRADICCION DE LA DECLARACION DE INUBICABILIDAD (RICF46)

NO CONTIENE GUIA

REGISTRO DE INFORMACION CATASTRAL. DIRECCION MUNICIPAL. Municipio de _____ Departamento de _____ Guatemala _____

Se tiene a la vista contradicción a la declaración de inubicabilidad emitida por el RIC, de fecha _____, sobre la **FINCA** _____, inscrita en el **FOLIO** _____, del **LIBRO** _____, de la **SERIE** _____, planteada por: _____ .EXPEDIENTE DE FINCA INUBICABLE NUMERO _____.

1. Se admite para su trámite la contradicción interpuesta.
2. Incorpórese la contradicción y los documentos acompañados al expediente de la finca de mérito.
3. Señalar día y hora para diligenciar las pruebas ofrecidas por el Contradictor, que sean admitidas.
4. En este formulario se enumerarán las diligencias que estime pertinentes el Director municipal. Entre éstas podrían ordenarse las siguientes:
 - 4.1 Presentación del mapa catastral al contradictor, para que señale el área donde a su juicio se ubica la finca.
 - 4.2 Análisis preliminar de todos los predios que se encuentren en el área señalada por el Contradictor.
 - 4.3 Inspección en campo
5. En su momento, resolver sobre la contradicción

NOMBRE DEL DIRECTOR MUNICIPAL

FIRMA

**ANEXO RIC F47
FORMULARIO PARA RESOLUCION FINAL POSITIVA EN EL
PROCEDIMIENTO DE CONTRADICCIÓN DE LA DECLARACION
DE INUBICABILIDAD
(RICF47)**

NO CONTIENE GUIA

Nº. DE EXPEDIENTE

REGISTRO DE INFORMACION CATASTRAL. DIRECCION MUNICIPAL.
Municipio de _____ Departamento de _____

Guatemala _____

FECHA DE LA PROVIDENCIA

Se tiene a la vista para resolver, el expediente iniciado con la declaración de inubicabilidad emitida por el infrascrito Director Municipal RIC, de fecha _____, sobre la **FINCA** _____, inscrita en el **FOLIO** _____, del **LIBRO** _____, de la **SERIE** _____; así como la contradicción a dicha declaración, planteada en fecha _____, por: _____

NOMBRE DEL CONTRADICTOR

CONSIDERACIONES: En este espacio deberá anotarse el fundamento jurídico y las consideraciones que se estimen pertinentes para respaldar la resolución. Entre estas consideraciones pueden tomarse en cuenta las siguientes:

1. Que se dio trámite a la contradicción planteada, se ordenaron y se llevaron a cabo las diligencias pertinentes a efecto de que el contradictor demostrara la ubicación espacial de la finca de mérito.
2. Que conforme las diligencias practicadas, el contradictor demostró ante el RIC la ubicación espacial de la finca de mérito.

CITA DE LEYES: Artículo 39, literal a), segundo párrafo, Decreto 41-2005; Cualquier otro fundamento para resolver

POR TANTO:

Con base en lo considerado y leyes citadas, al resolver, **DECLARA:**

1. Dejar sin efecto la Declaración de Inubicabilidad sobre la FINCA número _____, inscrita en el FOLIO número _____, del LIBRO número _____ de la Serie _____, dictada por esta Dirección Municipal en fecha _____.

2. Que el espacio físico que corresponde a la finca objeto de la presente resolución está definido por las coordenadas de sus vértices, que a continuación se describen:

dando por resultado la figura geométrica que se visualiza en el plano que forma parte de esta resolución, resultando una extensión superficial de _____

Expresión del área en el sistema métrico decimal

3. Que la identificación catastral del predio que corresponde a la finca objeto de la presente resolución es: _____.

4. Que al haberse ubicado el espacio físico de la finca objeto de la presente resolución, resultan modificados los datos catastrales de los predios identificados por su código de clasificación catastral, así, _____.

Expresar en qué consisten las modificaciones en cada predio.

5. Incorpórese la resolución al expediente respectivo.

6. Notifíquese al Contradictor el contenido de la resolución, acompañada de copia del plano correspondiente, para su conocimiento.

7. Notifíquese lo resuelto al Registro General de la Propiedad, acompañando a la notificación copia simple del expediente de la contradicción y del plano correspondiente, para que se cancele la anotación asentada en fecha _____, en la finca de mérito.

8. Notifíquese al Director Ejecutivo Nacional del RIC, para que ordene la anotación de lo conducente de la presente resolución en la inscripción catastral de los predios modificados por la presente resolución.

NOMBRE DEL DIRECTOR MUNICIPAL

FIRMA

ANEXO RIC F48
FORMULARIO DE CERTIFICACION DE UBICACIÓN ESPACIAL DE FINCAS
EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRADICCIÓN DE DECLARACION DE
INUBICABILIDAD
(RICF48)

NO CONTIENE GUIA

El infrascrito Director Municipal del Registro de Información Catastral del municipio de _____, departamento de _____, CERTIFICA que tiene a la vista el expediente de mérito, en el cual se encuentra la resolución dictada en fecha _____, en relación a la contradicción de la declaración de inubicabilidad de la **FINCA** número _____, inscrita en el **FOLIO** _____, del **LIBRO NUMERO** _____, de la Serie _____, que literalmente dice:

“

_____”.

Es copia fiel de su original, que para acompañar a la notificación que por ley debe hacerse al Registro General de la propiedad, se extiende en _____ hojas de fotocopia, en el municipio de _____ del departamento de _____, el _____ de _____ del año _____.

NOMBRE DEL DIRECTOR MUNICIPAL

FIRMA

ANEXO RIC F49

**FORMULARIO PARA NOTIFICACION AL CONTRADICTOR DE
RESULTADO POSITIVO O NEGATIVO EN PROCEDIMIENTO DE
DECLARACION DE INUBICABIIDAD
(RICF49)**

NO CONTIENE GUIA

En el municipio de _____, departamento de _____,
siendo las _____ horas con _____ minutos del día _____
del mes de _____ del año _____, procedo a NOTIFICAR a:
_____, la
resolución de fecha _____,
emitida dentro del expediente de finca inubicable número _____,
por medio de la presente cédula, entregada a: _____
_____, quien de enterado firmó (en caso no desee firmar, NO firmó).

Doy fe.

Firma o impresión dactilar del notificado.

Nombre y firma del notificador

ANEXO RIC F49.1

FORMULARIO PARA NOTIFICACION AL REGISTRO DE LA PROPIEDAD, DE RESULTADO POSITIVO EN PROCEDIMIENTO DE DECLARACION DE INUBICABIIDAD (RICF49.1)

NO CONTIENE GUIA

Guatemala, _____.

Nº. _____.

Señor (a)
Registrador (a) General de la Propiedad
SU DESPACHO.

En cumplimiento de lo que establece el artículo 39, segundo párrafo del Decreto 41-2005 del Congreso de la República, Ley del Registro de Información Catastral, procedo a notificar a usted que en fecha _____, fue planteada por _____, contradicción a la declaración de inubicabilidad de la FINCA _____, inscrita en el FOLIO _____, del LIBRO NUMERO _____ de la SERIE _____, emitida por el Registro de Información Catastral, en el proceso de establecimiento catastral del municipio de _____ del departamento de _____, y habiéndose realizado las diligencias que constan en la certificación correspondiente que acompaña a la presente notificación, ha sido demostrada la ubicación espacial de la misma, por lo que de conformidad con la ley, procede cancelar en la finca la anotación de inubicabilidad asentada en fecha _____.

NOMBRE DEL DIRECTOR MUNICIPAL

FIRMA

Documentos Anexos

1. Certificación de la ubicación espacial de la finca
2. Copia simple de las actuaciones realizadas en el procedimiento de contradicción

ANEXO RICF 49.2

FORMULARIO PARA NOTIFICACION AL REGISTRO DE LA PROPIEDAD, DE RESULTADO NEGATIVO EN PROCEDIMIENTO DE DECLARACION DE INUBICABILIDAD (RICF49.2)

NO CONTIENE GUIA

Nº. DE EXPEDIENTE

Guatemala, _____.

Señor (a)
Registrador (a) General de la Propiedad
SU DESPACHO.

En cumplimiento de lo que establece el artículo 39, literal a) del Decreto 41-2005 del Congreso de la República, Ley del Registro de Información Catastral, procedo a notificar a usted que en fecha _____, fue planteada por _____, contradicción a la declaración de inubicabilidad de la FINCA _____, inscrita en el FOLIO _____, del LIBRO NUMERO _____ de la SERIE _____, emitida por el Registro de Información Catastral, en el proceso de establecimiento catastral del municipio de _____ del departamento de _____, y habiéndose realizado las diligencias pertinentes que constan en el expediente de mérito, **NO SE DEMOSTRÓ** la ubicación espacial de la misma, por lo que el Registro de Información Catastral **RATIFICA** la declaración de inubicabilidad de la finca emitida en fecha _____; en consecuencia, queda vigente la anotación de inubicabilidad asentada en la finca en fecha _____.

NOMBRE DEL DIRECTOR MUNICIPAL

FIRMA

Documentos Anexos

Copia simple de las actuaciones realizadas en el procedimiento de contradicción

ANEXO RICF50 FORMULARIO PARA DECLARACION DE ZONA CATASTRADA (RICF50)

NO CONTIENE GUIA

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL,

CONSIDERANDO

Que conforme ha informado el Director Ejecutivo Nacional, ha concluido el proceso de establecimiento catastral del municipio _____, departamento de _____, declarado zona en proceso catastral en fecha _____ de _____ del año _____; y se ha agotado el procedimiento de inubicabilidad de fincas preceptuado en el Artículo 39 del Decreto 41-2005 del Congreso de la República;

CONSIDERANDO

Que es de la esencia del Registro de Información Catastral, el mantenimiento de la información catastral de la zona; una vez ésta sea declarada catastrada.

POR TANTO

Con base en lo considerado y con fundamento en el Artículo 40 de la Ley del Registro de Información Catastral y en el Artículo _____ de su Reglamento,

DECLARA:

1. ZONA CATASTRADA, el territorio comprendido en el municipio de _____, del departamento de _____; en el cual se establecieron _____ polígonos, y se concluyó el establecimiento catastral de _____ predios.
2. Del total de predios catastrados, se declaró: _____ Predios Regulares y _____ Predios Irregulares. _____ Predios ubicados en áreas protegidas; _____ predios ubicados en las reservas territoriales de la Nación.
3. En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la literal a) del Artículo 39 de la Ley, se declaró la inubicabilidad de _____ fincas inscritas en el municipio.
4. Hágase del conocimiento público que los efectos jurídicos de la presente declaración, cobran vigencia a los quince días hábiles siguientes a su publicación en el Diario Oficial.
5. Difúndase el contenido de la declaración para conocimiento de la población en general y en particular de los poseedores y propietarios de predios, de los notarios, técnicos y profesionales agrimensores para lo concerniente al ejercicio de su actividad profesional en dicha zona y publíquese por una sola vez en el Diario Oficial y en otro de mayor circulación en el país.
6. Coordínesse con la municipalidad de la zona, una campaña de difusión para concientizar a la comunidad de la importancia de la seguridad jurídica de la propiedad, posesión o tenencia de la tierra, a través del mantenimiento actualizado de la información del Registro de Información Catastral.

Guatemala, _____ de _____ del año dos mil _____.

**ANEXO RICF 50.1
FORMULARIO PARA PUBLICACION DE LA DECLARACION DE ZONA
CATASTRADA
(RICF50.1)**

NO CONTIENE GUIA

El REGISTRO DE INFORMACION CATASTRAL, a la población en general y en particular a los propietarios, poseedores de bienes inmuebles, notarios, técnicos y profesionales agrimensores, HACE SABER:

Que el consejo Directivo del Registro de Información Catastral en su sesión de fecha _____ Declaró **ZONA CATASTRADA** el municipio de _____ del Departamento de _____, según consta en acta número _____, que en su parte conducente dice:
”

_____”

Guatemala _____ de _____ del año _____.

ANEXO RIC F51 FORMULARIO SOLICITUD DE CERTIFICACION CATASTRAL (RICF 51)

Formulario de Solicitud de Certificación Catastral

Señor
Director Ejecutivo Nacional,
Registro de información Catastral,
SU DESPACHO.

Yo, _____,

señalo como lugar para recibir notificaciones _____

_____, y me identifico con la cédula de vecindad N°. de Orden _____ y
N°. de Registro _____, ante usted respetuosamente **SOLICITO:**

Se me extienda una **Certificación Catastral** de conformidad con la siguiente información:

1. N° de CCC Matriz.....

2. Nombre del Titular _____

3. Nombre del Solicitante: _____

Lugar y fecha: _____

Firma o impresión dactilar del solicitante

USO INTERNO RIC

Recibido por:	
Hora:	

ANEXO RIC F52 FORMULARIO DE SOLICITUD DE APROBACION DE PLANOS (RICF 52)

Formulario de Solicitud de Aprobación de Planos

Señor
Director Ejecutivo Nacional,
Registro de información Catastral,
SU DESPACHO.

Yo, _____

señalo como lugar para recibir notificaciones _____

y me identifico con la cédula de vecindad N°. de Orden _____ y N°. de Registro _____, ante usted respetuosamente **SOLICITO**:

Se me extienda la Aprobación de Planos Catastrales de conformidad con la siguiente información:

1. N° de CCC Matriz

2. Nombre del Titular _____

3. Cambios realizados: _____

4. N°. de predios con cambio: _____

5. Descripción de los documentos adjuntos:

DESCRIPCION	FORMATO	
	PAPEL	DIGITAL

Observaciones: _____

Lugar y fecha: _____

Nombre del Solicitante: _____

Profesión _____ N°. de colegiado Activo _____ Firma _____

USO INTERNO RIC

Recibido por:	
Hora:	

“MANUAL DE NORMAS TECNICAS Y PROCEDIMIENTOS CATASTRALES DEL RIC”

“NORMA TÉCNICA CATASTRAL”

18 de Julio de 2008

CONTENIDO

1.	BASE LEGAL.....	3
1.1.	AMBITO DE APLICACIÓN.....	3
2.	PRECISION DE LEVANTAMIENTO CATASTRAL.....	3
2.1	DEFINICION DE LOS LEVANTAMIENTOS CATASTRALES.....	3
2.1.1.	UNIDADES DE MEDIDA.....	3
2.2.	SISTEMA DE REFERENCIA GEODESICO.....	3
2.2.1.	PROYECCION CARTOGRAFICA.....	4
2.3	PRECISION DE LAS RAC.....	5
2.4	TOLERANCIA DE PRECISION DE LOS LEVANTAMIENTOS.....	5
2.4.1	TOLERANCIA DE POSICION.....	5
2.4.1.1	TOLERANCIA DE LOS GEOPOSICIONAMIENTOS EN TERRENOS DE CARÁCTER RURAL.....	5
2.4.1.2	TOLERANCIA DE LOS GEOPOSICIONAMIENTOS EN TERRENOS URBANOS.....	6
2.4.2	TOLERANCIA ANGULAR O DE DIRECCION.....	6
2.4.3	TOLERANCIA DE DISTANCIAS.....	6
2.4.4.	TOLERANCIA DE CIERRE DE LAS POLIGONALES.....	7
3.	CODIGO DE CLASIFICACION CATASTRAL (CCC).....	7
3.1	PREDIO - CCC.....	7
3.2	ESTRUCTURA DEL CODIGO.....	8
3.2.1	FORMA DE ASIGNACION DEL CODIGO.....	22
3.2.2	TEMPORALIDAD DEL CODIGO DE CLASIFICACION CATASTRAL.....	22
4.	PLANO Y MAPA CATASTRAL DIGITAL.....	23
4.1	PRECISION DE LA CARTOGRAFIA CATASTRAL.....	23
4.2	CONTENIDO MINIMO.....	23
5.	DISTRIBUCION DE ARCHIVO TIPO SHAPE TEMATICOS PARA LA BASE CARTOGRAFICA.....	25
5.1	RED DE CARRETERAS (RCA).....	25
5.2	RED DE FERROCARRILES (RFE).....	25
5.3	HIDROGRAFIA LINEAL (RIOS)	

NORMA TÉCNICA CATASTRAL

REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL.

1. BASE LEGAL:

El basamento legal de la Norma Técnica Catastral se establece en los artículos 1, 2 y en la literal g) del artículo 13 de la Ley del Registro de Información Catastral (Decreto 41-2005).

1.1 ÁMBITO DE APLICACIÓN

República de Guatemala. Tiene vigencia a partir de la publicación y vigencia de la Zona en proceso catastral.

Las actividades de levantamiento catastral, además del cumplimiento de Las Leyes relacionadas, el Reglamento de la Ley del Registro de Información Catastral, el Manual de Operaciones técnicas y las Guías operativas requieren que se cumpla el estándar catastral: Norma Técnica Catastral. Es decir que, una vez aprobada por el Consejo Directivo del RIC este documento será de cumplimiento obligatorio, en todas las actividades de tipo catastral a ser desarrolladas y se constituye en parte integral del sistema de control de calidad catastral.

2. PRECISIÓN DE LEVANTAMIENTO CATASTRAL

2.1 DEFINICION DE LOS LEVANTAMIENTOS CATASTRALES.

2.1.1 UNIDADES DE MEDIDA

Todos los resultados de las medidas, en el marco de las actividades catastrales, utilizarán el sistema métrico decimal. En lo relativo a los valores angulares se expresarán en unidades sexagesimales.

Para las coordenadas de posición se adoptarán las consideraciones y recomendaciones del IGN.

2.2 SISTEMA DE REFERENCIA GEODÉSICO

El sistema de referencia geodésico oficial de la república de Guatemala, adoptado por el Instituto Geográfico Nacional. Será definido por el IGN, de conformidad con el inciso a) de el artículo 49 de la Ley del Registro de Información Catastral. Debiendo quedar todos los levantamientos catastrales referidos a este sistema geodésico.

Conforme a la normativa del IGN se define de la manera siguiente:

SISTEMA DE REFERENCIA GEODÉSICO:

WGS84 aumentado, basado en ITRF94 época 1997.5

Parámetros del elipsoide:

Semieje mayor 6378137.0 metros,

Semieje menor 6356752.3142 metros,

1/f= 298.257223563.

2.2.1 PROYECCIÓN CARTOGRÁFICA:

La cartografía catastral del RIC, en su totalidad y las fracciones que se utilicen en cualquier medio impreso o almacenamiento digital serán representadas utilizando la proyección GTM, conforme a lo definido por el Instituto Geográfico Nacional con las siguientes características:

GTM (GUATEMALA TRANSVERSA DE MERCATOR)

- PROYECCIÓN: Transversa de Mercator (tipo Gauss Kruger) en una zona única local.
- ESFEROIDE: WGS84.
- LONGITUD DE ORIGEN: $-90^{\circ}30'$ (meridiano central de la proyección).
- LATITUD DE ORIGEN: 0° (el Ecuador).
- UNIDADES: Metros.
- FALSO NORTE: 0 metros.
- FALSO ESTE: 500,000 metros en el meridiano central.
- FACTOR DE ESCALA EN EL MERIDIANO CENTRAL: 0.9998
- NUMERACION DE LAS ZONAS: No está dentro de la numeración normal de zonas UTM. Se le llama zona 15.5.
- LÍMITES DE LATITUD DEL SISTEMA: No es aplicable en el Territorio Nacional.
- LÍMITES DE LAS ZONAS: No es aplicable en el Territorio Nacional.
- NUEVO SISTEMA DE REFERENCIA GEODÉSICO: WGS84 aumentado, basado en ITRF94 época 1997.5

Parámetros del elipsoide:

Semieje mayor 6378137.0 metros;

Semieje menor 6356752.3142;

1/f= 298.257223563.

2.3 PRECISIÓN DE LAS RAC

La ubicación espacial o geográfica de todos los predios deberá estar referida a la red geodésica nacional, cuyo establecimiento y mantenimiento es responsabilidad del Instituto Geográfico Nacional.

Para el efecto las Redes de Apoyo Catastral serán referenciadas a estaciones oficializadas por el IGN y luego entre si.

Aunque se han clasificado como Tipo 1, 2 y 3 los órdenes de precisión que corresponden a la clasificación del IGN son de la siguiente manera:

RAC 1

Redes de Apoyo Catastral Tipo 1: establecidas por el Registro de Información Catastral y referenciadas a la Red Geodésica Nacional. Las mismas tendrán una **distancia entre si de 7 a 15 kilómetros y una precisión de 5 mm + 1 ppm.**

RAC 2

Redes de Apoyo Catastral Tipo 2: establecidas por el Registro de Información Catastral y referenciadas a la RAC1. Las mismas tendrán una **distancia entre si de 0.5 a 7 km. y precisión de 10 mm + 2 ppm.**

RAC 3

Redes de Apoyo Catastral Tipo 3: usualmente poligonales referenciadas a la RAC2, materializadas en el campo como poligonales de apoyo para el levantamiento de áreas urbanas, centros poblados o áreas de alta densidad predial. **Tolerancia de cierre unitario de la poligonal de 0.001.**

2.4 TOLERANCIAS DE PRECISIÓN DE LOS LEVANTAMIENTOS.

2.4.1 TOLERANCIA DE POSICIÓN:

2.4.1.1 TOLERANCIA DE LOS GEOPOSICIONAMIENTOS EN TERRENOS DE CARACTER RURAL:

El geoposicionamiento final de los predios se considera efectivo si la coordenada determinada **está dentro de 1m** de su valor más probable.

2.4.1.2 TOLERANCIA DE LOS GEOPOSICIONAMIENTOS EN TERRENOS URBANOS:

El geoposicionamiento final de los predios se considera efectivo si la coordenada determinada **está dentro de 0.30 m** de su valor más probable.

2.4.2 TOLERANCIA ANGULAR O DE DIRECCIÓN

Ta'' = Tolerancia angular en segundos para poligonales enlazadas en sus extremos

$$Ta'' = \sqrt{6000 + 400 * (n + 1)}$$

Donde:

n = número de lados de poligonal

400 = constante

6000 = constante

2.4.3 TOLERANCIA DE DISTANCIAS

LEVANTAMIENTOS EN TERRENOS DE CARACTER RURAL

LEVANTAMIENTOS EN TERRENOS URBANOS

$$Tpd_{(cm.)} = \sqrt{(100 + 9 * n + 300 * L)}$$

Donde:

Tpd = Tolerancia Planimétrica en Distancia.

n = Numero de lados de poligonal

L = Longitud de la Poligonal en Km.

100 = Constante

9 = Constante

300 = Constante

2.4.4 TOLERANCIA DE CIERRE DE LAS POLIGONALES

Tolerancia de cierre unitario de la poligonal de 0.001.

DIFERENCIAS DE ÁREA TOLERABLE EN FUNCIÓN DEL MÉTODO DE MEDICIÓN:

Por las diferencias en los métodos de levantamiento, se establece como límite de tolerancia para la determinación del área de un predio una variación máxima de hasta el $\pm 5\%$ del área superficial.

3. CÓDIGO DE CLASIFICACIÓN CATASTRAL (CCC).

Conforme a lo establecido en el artículo 23 literal f) de la Ley del Registro de Información Catastral, el código de clasificación catastral: Es el dato integrado por números que representan, por su orden, el departamento, el municipio, el polígono catastral y el predio, bajo el principio de territorio continuo. Este código es asignado a cada predio del territorio nacional en el proceso de establecimiento y mantenimiento registro- catastral, que lo identifica en el Registro de Información Catastral.

Y tomando en cuenta el párrafo del literal a) del artículo 33 que transcribo "Recibida la información, se le entregará a cada titular o al informante una constancia de predio censado, en la cual se consignará su respectivo código catastral y demás información que determine el reglamento de la presente Ley."

3.1 PREDIO - CCC

El Código de Clasificación Catastral es el identificador único del predio catastral. Es asignado, por vez primera, durante la subfase de levantamiento de información catastral y se hará del conocimiento del titular catastral al completarse la información que proporcione el mismo por medio de la constancia de predio censado, anotándose la información proporcionada.

Será utilizado como clave para relacionar documentos del archivo catastral, la representación del predio y será relacionado eventualmente a un número de Finca, Folio y Libro donde esté anotado el derecho de dominio que sobre el mismo se identifique.

Se asigna un código por cada predio de conformidad al avance de los trabajos, polígono a polígono independientemente si el predio sobrepasa más allá de los límites definidos del polígono catastral.

Una vez asignado, solo podrá ser cambiado por una acción administrativa la que dejará el debido registro histórico, anotando la razón para el cambio y desactivando el código anterior para siempre.

3.2 ESTRUCTURA DEL CÓDIGO

Se ha seleccionado un código de 11 cifras separadas de la siguiente forma:

- < En las primeras dos casillas se escribirá el código numérico del departamento considerando que hay en uso en varias dependencias del Estado – INE, IGN, SEGEPLAN - una tabla de códigos para la identificación de departamentos y municipios que es común entre ellas, lo que es conveniente para facilitar la comunicabilidad e intercambio de datos.

- < En las siguientes dos el código del municipio, considerando que hay en uso en varias dependencias del Estado –INE, IGN, SEGEPLAN- una tabla de códigos para la identificación de departamentos y municipios que es común entre ellas, lo que es conveniente para facilitar la comunicabilidad e intercambio de datos, al crearse un nuevo municipio se le asignará el código subsiguiente a la tabla publicada en este manual en su orden de creación.

- < Como el municipio se ha dividido en polígonos catastrales, en los siguientes dos espacios, se debe anotar el número del polígono catastral.

- < En las últimas cinco casillas del código se anotará el número del predio, que se lleva de forma correlativa dentro del polígono, Durante la etapa de levantamiento catastral nunca un polígono catastral se diseñará con más de 30,000 predios. Si ese fuese el caso se procederá subdividirlo en un nuevo polígono.

El Código de clasificación catastral, como identificador único del predio, está basado en la división político-administrativa de la República, sin embargo, no determina superficies municipales o departamentales, ya que únicamente se hace referencia a él considerando el ámbito espacial identificado del predio durante el levantamiento catastral y particularmente durante el llenado de la ficha de investigación de campo. Por ello no debe esperarse más del mismo que el propósito para el que fue creado: ser un identificador irrepetible de los predios en la república de Guatemala.

A continuación se ilustra como ejemplo un Código de clasificación catastral y su significado:

Departamento	Municipio	Polígono	Predio
20	10	01	00150

Seguidamente se presenta la tabla de la división político-administrativo del País:

DEPARTAMENTO	CÓDIGO	MUNICIPIO	
Guatemala	01	Guatemala	
		Santa Catarina Pinula	
		San José Pinula	
		San José del Golfo	
		Palencia	
		Chinautla	
		San Pedro Ayampuc	
		Mixco	
		San Pedro Sacatepéquez	
		San Juan Sacatepéquez	
		San Raimundo	
		Chuarrancho	
		Fraijanes	
		Amatitlán	
		Villa Nueva	
		Villa Canales	
		San Miguel Petapa	
El Progreso	02	Guastatoya	
		Morazán	
		San Agustín Acasaguastlán	
		San Cristobal Acasaguastlán	
		El Jícara	

DEPARTAMENTO	CÓDIGO	MUNICIPIO	CÓDIGO
		Sansare	06
		Sanarate	07
		San Antonio La Paz	08
Sacatepéquez	03	Antigua Guatemala	01
		Jocotenango	02
		Pastores	03
		Sumpango	04
		Santo Domingo Xenacoj	05
		Santiago Sacatepéquez	06
		San Bartolomé Milpas Altas	07
		San Lucas Sacatepéquez	08
		Santa Lucía Milpas Altas	09
		Magdalena Milpas Altas	10
		Santa María de Jesús	11
		Ciudad Vieja	12
		San Miguel Dueñas	13
		San Juan Alotenango	14
		San Antonio Aguas Calientes	15
		Santa Catarina Barahona	16
Chimaltenango	04	Chimaltenango	01
		San José Poaquil	02
		San Martín Jilotepeque	03
		San Juan Comalapa	04
		Santa Apolonia	05
		Tecpán Guatemala	06

DEPARTAMENTO	CÓDIGO	MUNICIPIO	CÓDIGO
		Patzún	07
		San Miguel Pochuta	08
		Patzicía	09
		Santa Cruz Balanyá	10
		Acatenango	11
		San Pedro Yepocapa	12
		San Andrés Itzapa	13
		Parramos	14
		Zaragoza	15
		El Tejar	16
Escuintla	05	Escuintla	01
		Santa Lucía Cotzumalguapa	02
		La Democracia	03
		Siquinalá	04
		Masagua	05
		Pueblo Nuevo Tiquisate	06
		La Gomera	07
		Guanagazapa	08
		Puerto de San José	09
		Iztapa	10
		Palín	11
		San Vicente Pacaya	12
		Nueva Concepción	13
Santa Rosa	06	Cuilapa	01

DEPARTAMENTO	CÓDIGO	MUNICIPIO	CÓDIGO
		Barberena	02
		Santa Rosa de Lima	03
		Casillas	04
		San Rafael Las Flores	05
		Oratorio	06
		San Juan Tecuaco	07
		Chiquimulilla	08
		Taxisco	09
		Santa María Ixhuatán	10
		Guazacapán	11
		Santa Cruz Naranjo	12
		Pueblo Nuevo Viñas	13
		Nueva Santa Rosa	14
Sololá	07	Sololá	01
		San José Chacayá	02
		Santa María Visitación	03
		Santa Lucía Utatlán	04
		Nahualá	05
		Santa Catarina Ixtahuacán	06
		Santa Clara La Laguna	07
		Concepción	08
		San Andrés Semetabaj	09
		Panajachel	10
		Santa Catarina Palopó	11
		San Antonio Palopó	12

DEPARTAMENTO	CÓDIGO	MUNICIPIO	CÓDIGO
		San Lucas Tolimán	13
		Santa Cruz La Laguna	14
		San Pablo La Laguna	15
		San Marcos La Laguna	16
		San Juan La Laguna	17
		San Pedro La Laguna	18
		Santiago Atitlán	19
Totonicapán	08	Totonicapán	01
		San Cristóbal Totonicapán	02
		San Francisco El Alto	03
		San Andrés Xecul	04
		Momostenango	05
		Santa María Chiquimula	06
		Santa Lucía La Reforma	07
		San Bartolo Aguas Calientes	08
Quetzaltenango	09	Quetzaltenango	01
		Salcajá	02
		Olintepeque	03
		San Carlos Sija	04
		Sibilia	05
		Cabricán	06
		Cajolá	07
		San Miguel Sigüilá	08
		San Juan Ostuncalco	09

DEPARTAMENTO	CÓDIGO	MUNICIPIO	CÓDIGO
		San Mateo	10
		Concepción Chiquirichapa	11
		San Martín Sacatepéquez	12
		Almolonga	13
		Cantel	14
		Huitán	15
		Zunil	16
		Colomba	17
		San Francisco La Unión	18
		El Palmar	19
		Coatepeque	20
		Génova	21
		Flores Costa Cuca	22
		La Esperanza	23
		Palestina de Los Altos	24
Suchitepéquez	10	Mazatenango	01
		Cuyotenango	02
		San Francisco Zapotitlán	03
		San Bernardino	04
		San José El Idolo	05
		Santo Domingo Suchitepéquez	06
		San Lorenzo	07
		Samayac	08
		San Pablo Jocopilas	09
		San Antonio Suchitepéquez	10

DEPARTAMENTO	CÓDIGO	MUNICIPIO	CÓDIGO
		San Miguel Panán	11
		San Gabriel	12
		Chicacao	13
		Patulul	14
		Santa Bárbara	15
		San Juan Bautista	16
		Santo Tomás La Unión	17
		Zunilito	18
		Pueblo Nuevo Suchitepéquez	19
		Río Bravo	20
Retalhuleu	11	Retalhuleu	01
		San Sebastián	02
		Santa Cruz Muluá	03
		San Martín Zapotitlán	04
		San Felipe Retalhuleu	05
		San Andrés Villa Seca	06
		Champerico	07
		Nuevo San Carlos	08
		El Asintal	09
San Marcos	12	San Marcos	01
		San Pedro Sacatepéquez	02
		San Antonio Sacatepéquez	03
		Comitancillo	04
		San Miguel Ixtahuacán	05

DEPARTAMENTO	CÓDIGO	MUNICIPIO	CÓDIGO
		Concepción Tutuapa	06
		Tacaná	07
		Sibinal	08
		Tajumulco	09
		Tejutla	10
		San Rafael Pie de La Cuesta	11
		Nuevo Progreso	12
		El Tumbador	13
		San José El Rodeo	14
		Malacatán	15
		Catarina	16
		Ayutla Ciudad Tecún Umán	17
		Ocós	18
		San Pablo	19
		El Quetzal	20
		La Reforma	21
		Pajapita	22
		Ixchiguán	23
		San José Ojetenam	24
		San Cristóbal Cucho	25
		Sipacapa	26
		Esquipulas Palo Gordo	27
		Río Blanco	28
		San Lorenzo	29
Huehuetenango	13	Huehuetenango	01

DEPARTAMENTO	CÓDIGO	MUNICIPIO	CÓDIGO
		Chiantla	02
		Malacatancito	03
		Cuilco	04
		Nentón	05
		San Pedro Necta	06
		Jacaltenango	07
		San Pedro Soloma	08
		San Ildefonso Ixtahuacán	09
		Santa Bárbara	10
		La Libertad	11
		La Democracia	12
		San Miguel Acatán	13
		San Rafael La Independencia	14
		Todos Santos Cuchumatán	15
		San Juan Atitán	16
		Santa Eulalia	17
		San Mateo Ixtatán	18
		Colotenango	19
		San Sebastián Huehuetenango	20
		Tectitán	21
		Concepción Huista	22
		San Juan Ixcoy	23
		San Antonio Huista	24
		San Sebastián Coatán	25
		Santa Cruz Barillas	26

DEPARTAMENTO	CÓDIGO	MUNICIPIO	CÓDIGO
		Aguacatán	27
		San Rafael Petzal	28
		San Gaspar Ixchil	29
		Santiago Chimaltenango	30
		Santa Ana Huista	31
		Unión Cantinil	32
Quiché	14	Santa Cruz del Quiché	01
		Chiché	02
		Chinique	03
		Zacualpa	04
		Chajul	05
		Santo Tomás Chichicastenango	06
		Patzité	07
		San Antonio Ilotenango	08
		San Pedro Jocopilas	09
		Cunén	10
		San Juan Cotzal	11
		Joyabaj	12
		Santa María Nebaj	13
		San Andrés Sajcabajá	14
		San Miguel Uspantán	15
		Sacapulas	16
		San Bartolomé Jocotenango	17
		Canillá	18
		Chicamán	19

DEPARTAMENTO	CÓDIGO	MUNICIPIO	CÓDIGO
		Playa Grande Ixcán	20
		Pachalún	21
Baja Verapaz	15	Salamá	01
		San Miguel Chicaj	02
		Rabinal	03
		Cubulco	04
		Granados	05
		Santa Cruz El Chol	06
		San Jerónimo	07
		Purulhá	08
Alta Verapaz	16	Cobán	01
		Santa Cruz Verapaz	02
		San Cristóbal Verapaz	03
		Tactic	04
		Tamahú	05
		San Miguel Tucurú	06
		Panzós	07
		Senahú	08
		San Pedro Carchá	09
		San Juan Chamelco	10
		Lanquín	11
		Santa María Cahabón	12
		Chisec	13
		Chahal	14

DEPARTAMENTO	CÓDIGO	MUNICIPIO	CÓDIGO
		Fray Bartolomé de las Casas	15
		Santa Catalina La Tinta	16
		Raxruhá	17
Petén	17	Flores	01
		San José	02
		San Benito	03
		San Andrés	04
		La Libertad	05
		San Francisco	06
		Santa Ana	07
		Dolores	08
		San Luis	09
		Sayaxché	10
		Melchor de Mencos	11
		Poptún	12
Izabal	18	Puerto Barrios	01
		Livingston	02
		El Estor	03
		Morales	04
		Los Amates	05
Zacapa	19	Zacapa	01
		Estanzuela	02
		Río Hondo	03
		Gualán	04

DEPARTAMENTO	CÓDIGO	MUNICIPIO	CÓDIGO
		Teculután	05
		Usumatlán	06
		Cabañas	07
		San Diego	08
		La Unión	09
		Huité	10
Chiquimula	20	Chiquimula	01
		San José La Arada	02
		San Juan Ermita	03
		Jocotán	04
		Camotán	05
		Olopa	06
		Esquipulas	07
		Concepción Las Minas	08
		Quezaltepeque	09
		San Jacinto	10
		Ipala	11
Jalapa	21	Jalapa	01
		San Pedro Pinula	02
		San Luis Jilotepeque	03
		San Manuel Chaparrón	04
		San Carlos Alzatate	05
		Monjas	06
		Mataquescuintla	07

DEPARTAMENTO	CÓDIGO	MUNICIPIO	CÓDIGO
Jutiapa	22	Jutiapa	01
		El Progreso	02
		Santa Catarina Mita	03
		Agua Blanca	04
		Asunción Mita	05
		Yupiltepeque	06
		Atescatempa	07
		Jerez	08
		El Adelanto	09
		Zapotitlán	10
		Comapa	11
		Jalpatagua	12
		Conguaco	13
		Moyuta	14
		Pasaco	15
		San José Acatempa	16
		Quesada	17

3.2.1 Forma de Asignación del código

El código de clasificación catastral -CCC- será asignado al predio durante la subfase de levantamiento, el mismo se incorporará a la constancia de predio censado y corresponderá al predio catastral -es decir a la delimitación de una unidad de tenencia o el equivalente espacial del derecho de propiedad-.

3.2.2 Temporalidad del Código de Clasificación Catastral

El código de clasificación catastral se considera permanente, hasta que su condición sea declarada inactiva. Para el efecto debe ocurrir una acción administrativa que -

registre el motivo, quien autoriza y el o los números que se generen a partir de este. Para el caso de ser necesaria la eliminación de un código para corregir un error, el código inhabilitado quedará registrado en la base de datos con esta condición expresa e irreversible y se hará el registro respectivo de la causa.

Si por error se considerasen predios las subdivisiones internas y se asignan 2 o más códigos a una sola unidad de tenencia o el equivalente espacial del derecho de propiedad, entonces, durante el análisis catastral se deberá suprimir uno de los números, desactivándolo del sistema y se harán las anotaciones respectivas en el sistema catastral, notificándosele al titular de lo actuado y haciéndole saber del CCC asignado al predio.

4. PLANO Y MAPA CATASTRAL DIGITAL:

Los productos gráficos por excelencia del catastro son el mapa catastral, en su sentido de territorio continuo y las fracciones de este que se extraen para representar un predio y su entorno o una selección de predios.

El mapa catastral se entiende como un producto a nivel detallado con la escala de representación suficiente para mostrar adecuadamente los predios en una zona determinada y con la claridad que los datos que dan origen cumplen con las normas de precisión del levantamiento. Toda posición en el marco del mapa y/o plano catastral será expresada hasta el centímetro y se entiende enmarcada en los límites de tolerancia según si se trata de predios de tipo rural o urbano y zonas con alta densidad predial.

Definición, características, contenido y estructura del plano definido.

Definir los parámetros de seguridad para la inviolabilidad de los planos presentados por terceros (Ej. Sepias, CD's cerrados, no modificables).

La información básica obligatoria es la relativa al predio y su delimitación, sin embargo, no se prohíbe la incorporación de otra información de utilidad tanto para la orientación de las personas como para la aplicación de otras leyes relativas a la tierra y los recursos naturales, aún cuando no afecten las características de los predios. De tal forma que formaran parte del mapa catastral los cuerpos de agua, los caminos y carreteras y otros objetos que resulte conveniente, al catastro, su representación.

4.1 Precisión de la cartografía catastral

Todo objeto representado en la cartografía catastral deberá cumplir con el estándar esperado de precisión de posición definido para el geoposicionamiento.

4.2 Contenido Mínimo

Para el procesamiento de la información gráfica que se generará con fines catastrales, se hará un ordenamiento por capas o *layers*, en formato vectorial (de líneas o arcos), de la siguiente forma:

CAPA O LAYER	DESCRIPCIÓN
PUNTOS DE ESQUINEROS DE PREDIOS	Coordenadas de puntos donde concurren mojones o □ esquineros de planos de predios individuales. Tienen un identificador único.
LINDEROS DE PREDIOS □	Líneas que definen las colindancias entre dos o más propiedades individuales. □
PREDIOS	Define las propiedades individuales.
LINDEROS DE POLÍGONOS	Líneas de colindancias entre sectores o subzonas del municipio
POLÍGONOS	Define sectores o subzonas dentro del municipio.
LINDEROS DEL MUNICIPIO	Líneas de colindancias del municipio.
MUNICIPIO	Polígono de delimitación del municipio (zona catastral).
LINDEROS DEL DEPARTAMENTO	Líneas de colindancia del departamento
RED GEODÉSICA	Conjunto sistemático de puntos que forman un entramado □ de coordenadas con posiciones geodésicas exactas. □ (Monumentos geodésicos). Tienen un identificador único.
BASE CARTOGRÁFICA	Define los diferentes elementos geográficos que se utilizan para referencia de la base catastral (hídricos, vías de □ comunicación, poblados etc.). □ Pueden ser sustituidos por imagen en formato raster.

Dependiendo de la fuente de la cual se haya digitalizado la base cartográfica (hojas topográficas, fotografía aérea, etc.), es necesario definir las capas temáticas de acuerdo con los accidentes geográficos: ríos, vías de comunicación, poblados, etc.

El Código de Clasificación Catastral (CCC), será localizado en la capa PREDIOS, como identificador para los predios individuales.

5. DISTRIBUCIÓN DE ARCHIVOS TIPO *SHAPE* TEMÁTICOS PARA LA BASE CARTOGRÁFICA:

Los archivos gráficos deben generarse en formato *shape* (*.shp) para ser editados, de la siguiente manera:

5.1 Red de carreteras (RCA)

Los atributos de la base digital gráfica, deberán regirse a las especificaciones técnicas cartográficas del Instituto Geográfico Nacional de Guatemala – IGN

.

Nombre del archivo digital

Deberá llevar como nombre las letras iniciales **RCA** (Red de **CA**rreteras) seguido del número de **código del departamento**.

Ejemplos: Para el departamento de Guatemala: **RCA01**

Para el departamento de Escuintla: **RCA05**

5.2- Red de ferrocarriles (RFE)

Los atributos de la base digital gráfica, deberán regirse a las especificaciones técnicas cartográficas del Instituto Geográfico Nacional de Guatemala —IGN—

.

Nombre del archivo digital

Deberá llevar como nombre las letras iniciales **RFE** (Red de **FE**rrrocarriles) seguido del número de **código del departamento**.

Ejemplos:

Para el departamento de Guatemala: **RFE01**

Para el departamento de Escuintla: **RFE05**

5.3 Hidrografía lineal (ríos)

Los atributos de la base digital gráfica, deberán regirse con las especificaciones técnicas cartográficas del Instituto Geográfico Nacional de Guatemala —IGN—

.

Nombre del archivo digital

Deberá llevar como nombre las letras iniciales **RIOS** seguido del número de **código del departamento**.

Ejemplos: Para el departamento de Guatemala: **RIOS01**

Para el departamento de Escuintla:

RIOS05

Ríos: Los ríos cuyo ancho se encuentre delimitado y que sea susceptible de generar un polígono con definición de área, se deberá grabar en un archivo *shape* independiente con el nombre RIOSP seguido del número de código del departamento.

Ejemplos: Para el departamento de Guatemala: **RIOSP01**

Para el departamento de Escuintla: **RIOSP05**

5.4 Lagos

Se encuentran delimitados por polígonos que generan áreas. Se deberá grabar en un archivo *shape* independiente con el nombre **LAGOS** seguido del número de **código del departamento**.

Ejemplos: Para el departamento de Guatemala: **LAGOS01**

Para el departamento de Escuintla: **LAGOS05**

NOTA:

En los casos especiales en que un lago se encuentre ubicado entre dos departamentos, se grabará con el número de código del departamento donde se encuentre la mayor cantidad de área. Deberá, asimismo, crearse un atributo “lagos” para el polígono con el nombre de la(s) masa(s) de agua.

6. DISTRIBUCIÓN DE ARCHIVOS TIPO SHAPE TEMÁTICOS PARA EL CATASTRO NACIONAL:

CAPA ó LAYER	DESCRIPCION	NOMBRE DEL ARCHIVO SHAPE SUGERIDO
DEPARTAMENTO	Polígono que delimita el departamento.	Deberá llevar el número de código del departamento + "P" como indicador de polígono: 01P

La tabla consistirá de los siguientes atributos:

Atributos de 1p.shp

Forma -shape-	Depto	Rec no.	Área -Area-	Perímetro -Perimeter-	Hectáreas -Hectares-	Kilómetros ² Sq/Km-	CODIGO
Polígono -Polygon-	GUATEMALA	1	2247389123.852	273297.153	224738.912	2247.389	01

El atributo CCC, será utilizado como llave o nexa entre la base de datos espacial y la base de datos alfanumérica.

LINDEROS DEL DEPARTAMENTO	DESCRIPCION	NOMBRE DEL ARCHIVO SHAPE SUGERIDO
	Líneas o vectores que definen el Departamento.	Deberá llevar el número de código del departamento + "L" como indicador de lindero: 01L

La tabla consistirá de los siguientes atributos:

Atributos de 01l.shp (Attributes of 01l.shp)

Forma -shape-	ID	Recno	DEPARTAMENTO	Longitud -Length-
Multilineal -PolyLine-	1	1	GUATEMALA	273297.153

Atributos de 0101p.shp

Forma -shape-	Recno	Municipio	Área Area-	Hectáreas -Hectares-	Kilómetros ² Sq/Km-	Perímetro -Perimeter-	CODIGO
Polígono Polygon	1	GUATEMALA	2344323882	21344321	213.443	74153818	01-01

Municipio	Polígono de delimitación del municipio (zona catastral)	Código del departamento	NOMBRE DEL ARCHIVO SHAPE SUGERIDO
			Deberá llevar el número de + municipio + "P" como indicador de polígono del municipio: 0101P

LINDEROS DEL		
MUNICIPIO	Líneas o vectores, de colindancia del municipio	Deberá llevar el número de código del departamento + municipio + "L" como indicador de linderos del municipio: 0101L

La tabla consistirá de los siguientes atributos:

Atributos de 0101l.shp				
Forma	Recno	Longitud	Municipio	Código
PolyLine	1	74150.010	Guatemala	0101

PolyLine: Multilineal

POLÍGONOS	Define sectores o subzonas dentro del municipio	Deberá llevar el número de código del departamento. + municipio + "POL" como indicador de polígonos del municipio: 0101POL
------------------	--	--

La tabla consistirá de los siguientes atributos:

Atributos de 0101lpol.shp							
Forma	Recno	Área	Perímetro	Hectáreas	TIPO	Polígono	Código
Polygon	3	806861.834	5147.621	80.686	U	1	01 01 01
Polygon	1	72988367.910	55894.381	7298.837	R	2	01 01 02
Polygon	4	110106500.507	50001.002	11010.651	R	3	01 01 03
Polygon	2	98898916.951	66635.271	9889.892	R	4	01 01 04

Polygon: Polígono

NOTA: El Atributo **tipo** se refiere a: **U**: Urbano **R**: Rural

LINDEROS DE POLÍGONOS	Líneas o vectores de colindancia entre sectores o subzonas del municipio	Deberá llevar el número de código del departamento + municipio + "LIN" como indicador de lindero: 0101LIN
------------------------------	---	---

La tabla consistirá de los siguientes atributos:

Atributos de 0101lin.3hp		
Forma	Recno	Longitud
PolyLine	1	55891.381
PolyLine	2	66635.271
PolyLine	3	5147.621
PolyLine	4	58691.892

Polyline: Multilineal

Predios	Define las propiedades individuales en la zona catastral	Deberá llevar el número de código del departamento + municipio + "PRED" como indicador de polígonos de propiedades individuales en la zona catastral: 0503PRED
----------------	---	--

La tabla consistirá de los siguientes atributos:

Atributos de 0503pred.shp					
Forma	Recno	CCC	Área	Hectáreas	Perímetro
Polygon	115	05-03-01-00113	175.688	0.018	66.278
Polygon	116	05-03-01-00114	446.159	0.045	86.238
Polygon	117	05-03-01-00115	239.256	0.024	64.861
Polygon	118	05-03-01-00116	188.580	0.019	61.042
Polygon	119	05-03-01-00117	200.723	0.020	63.594
Polygon	120	05-03-01-00118	224.032	0.022	68.497
Polygon	121	05-03-01-00119	521.261	0.052	96.961

LINDEROS DE PREDIOS	Líneas que definen las colindancias entre dos o mas propiedades individuales en la zona catastral	Deberá llevar el número de código del departamento. + municipio + "PREL" como indicador de polígonos: 0105 PREL
----------------------------	--	---

La tabla consistirá de los siguientes atributos:

Vista 1 <input type="checkbox"/>		Atributos de 01015prel.shp			
<input checked="" type="checkbox"/>	0105prelshp	Forma	Recno	Tipo	Longitud
	CARRETERA	Polyline	28	1	739.805
	LDROAPROX	Polyline	29	4	38.571
	LIMITEMUN	Polyline	30	1	1234.228
	LIMITEPOL	Polyline	31	1	396.649
	LINDERO	Polyline	32	1	184.658
	RIOS	Polyline	33	4	1366.277
	VIAFERREA	Polyline	34	4	661.720
	LINDEROCONFLICTO	Polyline	35	4	202.944
		Polyline	36	10	10.782
		Polyline	37	10	197.414
		Polyline	38	10	267.429
		Polyline	39	10	483.881
		Polyline	40	1	192.468
		Polyline	41	10	250.700
		Polyline	42	8	482.163
		Polyline	43	8	971.729
		Polyline	44	8	489.542
		Polyline	45		1256.944
		Polyline	46		6.258
		Polyline	47		1662.295
		Polyline	48		41.928
		Polyline	49		6.672
		Polyline	50		23.761
		Polyline	51		209.019
		Polyline	52		1028.088
		Polyline	53		463.155
		Polyline	54		480.459

Polyline: Multilineal

6.1 Valores numéricos para el Atributo **TIPO**

TIPO	CARACTERÍSTICA
1	Límite departamental
2	Límite departamental aproximado
3	Límite departamental y municipal (contigüidad entre departamentos)
4	Límite municipal
5	Límite municipal aproximado
6	Límite de polígono
7	Linderos de predio
8	Linderos de predio aproxiado
9	Linderos de predios en conflicto
10	Carreteras
11	Vía férrea
12	Ríos y Lagos
13	Servidumbres (Energía eléctrica de paso, etc.)

PUNTOS DE COORDENADAS DE ESQUINEROS DE PREDIOS	Coordenadas de puntos donde concurren mojones o esquineros de planos de predios individuales. Tienen un identificador único.	1. Deberá llevar el número de código del departamento + municipio + "PREC" como indicador de coordenadas de vértices o esquineros de predios: 0105PREC
---	--	--

La tabla consistirá de los siguientes atributos:

Atributos de 0105prec.shp				
Forma	Recno	X-Coordenada	Y-Coordenadas	Código
Point	1	451029.51700	1562526.86200	
Point	2	452263.17200	1578222.37200	
Point	3	450055.51000	1573157.22900	
Point	4	451780.29200	1573226.30300	
Point	5	451777.26800	1573224.37900	
Point	6	451686.02100	1573254.61200	
Point	7	449634.83600	1577732.56800	

RED GEODÉSICA	Conjunto sistemático de puntos que forman un entramado de coordenadas con posiciones geodésicas exactas (monumentos geodésicos). Tienen un identificador único.	Deberá llevar el número de código del departamento. + municipio + "RG" como indicador de coordenadas de red geodésica: 0105RG
----------------------	---	---

La tabla consistirá de los siguientes atributos:

Atributos de 0105rg.shp					
Forma	Rojo id	Código	X-Coordenadas	Y-Coordenadas	Z-Coordenadas
Point	1	01-05-00-00001	450569.72900	1575717.54400	207.455000
Point	2	01-05-00-00002	451803.01200	1561547.37400	58.698000
Point	3	01-05-00-00003	462544.15300	1575634.86500	170.862000
Point	4	01-05-00-00004	463540.32000	1575633.63000	170.660000
Point	5	01-05-00-00005	459044.32600	1560506.74200	50.310000
Point	6	01-05-00-00006	459044.33000	1560505.11000	50.310000
Point	7	01-05-00-00007	449008.01000	1549530.66900	19.210000
Point	8	01-05-00-00008	449006.14000	1549526.03000	19.210000
Point	9	01-05-00-00009	444021.67100	1548768.14200	13.630000
Point	10	01-05-00-00010	450000.40100	1545240.75700	12.070000
Point	11	01-05-00-00011	459022.85700	1552690.54300	30.410000
Point	12	01-05-00-00012	443274.84100	1557919.80200	36.598000

7. MÉTODOS DE LEVANTAMIENTO

El proceso catastral reconoce la posibilidad de aplicación de los métodos de geoposicionamiento fotogramétrico o de campo, tradicionalmente en Guatemala denominados métodos indirectos o directos.

La restricción principal en cuanto al método de levantamiento se refiere ordinariamente a las condiciones locales de las tierras a levantar, así como a las posibilidades de identificación de los linderos y vértices de los polígonos topográficos que se pretende medir y geoposicionar para delimitar los predios que conforman el territorio nacional.

La selección de la combinación de métodos a realizar en las actividades de levantamiento catastral es dependiente también de la categorización que la municipalidad defina en función de la superficie Urbana o Rural en el municipio. En cuanto a tierras urbanas podría influir además la densidad predial y el valor de la tierra, para aumentar en determinado sitio la precisión aceptable. En función de las tierras consideradas rurales es determinante la densidad de los predios.

7.1 LEVANTAMIENTOS EN TERRENOS URBANOS

Al aplicar los métodos fotogramétricos en áreas urbanas, se preferirá el mapa de línea o levantamiento vectorial. Al realizar el levantamiento utilizando métodos de campo convencional deberá asegurarse que, con la suficiente antelación, existan puntos de control como mínimo de la RAC3 a efecto de garantizar además de la forma, la orientación y el debido geoposicionamiento de los predios.

7.2 LEVANTAMIENTOS EN TERRENOS DE CARÁCTER RURAL

Como ha quedado expreso anteriormente, se considera válido el uso de métodos fotogramétricos para el levantamiento catastral en general y particularmente para la determinación del geoposicionamiento de vértices y lados de los predios catastrales. La utilización de ortofotografías digitales con resolución de píxel de 0.50m., se recomienda para zonas rurales con baja densidad predial.

Para zonas rurales que en la ortofotografía sea difícil identificar los predios debido a que no sean fotoidentificables por que la alta densidad predial impida la diferenciación, se recomienda el uso de métodos de levantamiento directo como GPS y estaciones totales. En ambos casos es imperativo el contar con una red de apoyo catastral que como mínimo deberá ser del tipo RAC3.